



INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal

metrolínea
nos mueve

INFORME DE GESTIÓN CUARTO TRIMESTRE AÑO 2018

**LAURA ISABEL RODRÍGUEZ CARDOZO
GERENTE**

METROLÍNEA S.A.

Bucaramanga, Enero de 2019



CONTENIDO

1. GESTIÓN DE LA OPERACIÓN	
1.1 ESQUEMA OPERACIONAL	
1.2 COMPORTAMIENTO DE VALIDACIONES Y KILÓMETROS DEL SITM	
1.3 INDICADORES DE DESEMPEÑO CONCESIONARIOS	
1.4 SISTEMA DE RECAUDO, SISTEMA DE ATENCIÓN AL USUARIO Y SISTEMA DE INFORMACIÓN AL USUARIO	
1.5 ESTADO DE AUTOBUSES	
1.6 GESTIÓN FINANCIERA DE LA OPERACIÓN	
1.7 PROYECTOS PLAN DE DESARROLLO 2016 – 2019	
1.8 GESTIÓN AMBIENTAL	
1.9 GESTIÓN SOCIAL	
1.10 GESTIÓN DE MERCADEO	
1.11 PRENSA Y COMUNICACIONES	
2. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
2.1 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	
2.1.1 PORTAL GIRÓN	
2.1.2 PORTAL DEL NORTE	
2.1.3 PORTAL DE PIEDECUESTA	
2.2 MANTENIMIENTO	
3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
3.1 GESTIÓN DOCUMENTAL.....	
3.2 GESTIÓN DE CALIDAD.....	
3.3 SG-SST.....	
3.4 SISTEMAS	

INFORME *retrolinea*
Ante el Honorable Consejo Municipal **POS NUEVO**

- 3.5 RECURSOS HUMANOS
- 3.6 RESULTADOS FINANCIEROS
- 3.7 DESEMBOLSOS CONVENIO DE COFINANCIACIÓN (GASTOS ELEGIBLES DEL PROYECTO)
- 3.8 BALANCE OPERACIONAL SITM
- 3.9 GESTION PRESUPUESTAL

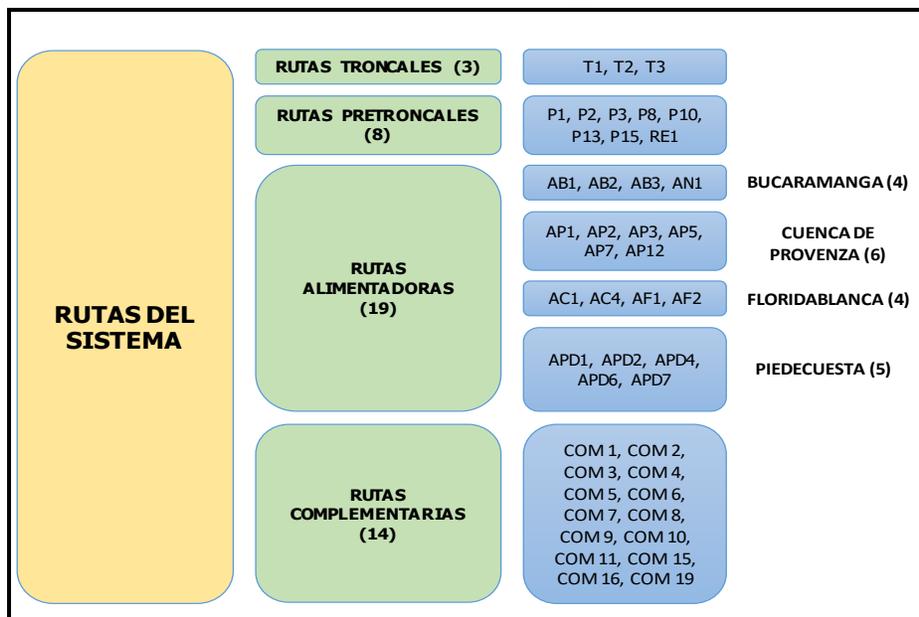
- 4. ESTADO ACTUALIZADO DE LOS COMPROMISOS DE PAGO
- 4.1 PROCESOS JUDICIALES
- 4.2 CONTRATACIÓN
- 4.3 PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y FELICITACIONES



INFORME *trébol* nos mueve

1. GESTIÓN DE LA OPERACIÓN

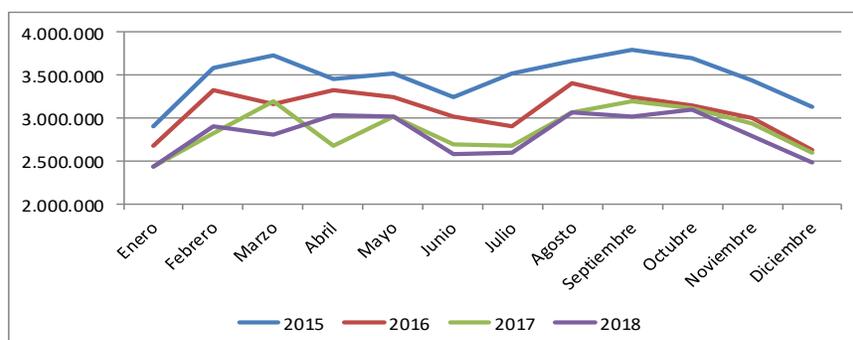
1.1 ESQUEMA OPERACIONAL



1.2 COMPORTAMIENTO DE VALIDACIONES Y KILÓMETROS DEL SITM

Mes	Validaciones mensuales			
	2015	2016	2017	2018
Enero	2.899.093	2.673.528	2.428.139	2.428.682
Febrero	3.585.318	3.326.793	2.826.266	2.911.048
Marzo	3.729.739	3.156.862	3.187.932	2.809.898
Abril	3.451.801	3.324.537	2.675.684	3.034.330
Mayo	3.525.051	3.245.871	3.011.999	3.017.257
Junio	3.236.288	3.015.086	2.684.696	2.572.964
Julio	3.512.863	2.909.726	2.668.853	2.596.226
Agosto	3.669.270	3.399.861	3.070.260	3.063.717
Septiembre	3.787.183	3.243.008	3.195.416	3.008.740
Octubre	3.693.462	3.141.155	3.120.896	3.092.089
Noviembre	3.435.714	2.994.268	2.942.577	2.796.076
Diciembre	3.129.153	2.626.241	2.588.606	2.481.959
Acumulado	41.654.935	37.056.936	34.401.324	33.812.986
Variación		-11,04%	-7,17%	-1,71%

Gráfica - Comportamiento validaciones mensuales





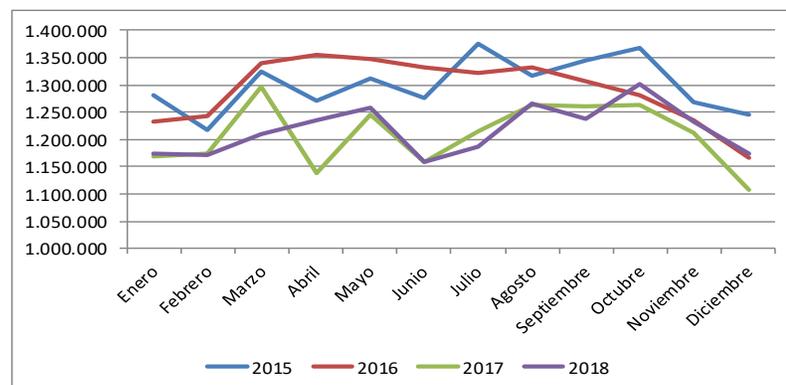
% CUMPLIMIENTO META VALIDACIONES 2018		
Validaciones META	Validaciones LOGRO	% cumplimiento
37.859.594	33.812.986	89,31%

Para la vigencia del 2018 la disminución en los pasajeros validados se vio afectada principalmente por dos razones:

- En el primer semestre se afectó por el periodo de vacaciones normal de dos meses que presentó la UIS, situación que no había ocurrido en los últimos 8 años de operación (dado que en dicho periodo esta institución educativa no había tenido normalidad académica).
- En el segundo semestre se afectó por el paro de los estudiantes de la UIS en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre (lo cual ocasionó que en Parque Estación UIS las validaciones día pasaran de 7.500 a 4.000, es decir 3.500 validaciones diarias, que si tenemos en cuenta 70 días hábiles nos alcanza a impactar 245.000 validaciones solo en esta estación; sin tener en cuenta las validaciones en las rutas alimentadoras y pre troncales que operan en el sector).

Mes	Kilómetros recorridos mensuales			
	2015	2016	2017	2018
Enero	1.279.910	1.231.972	1.167.646	1.172.976
Febrero	1.218.012	1.242.062	1.174.454	1.170.211
Marzo	1.325.104	1.339.984	1.296.805	1.210.799
Abril	1.270.908	1.356.007	1.138.685	1.235.705
Mayo	1.310.279	1.348.151	1.244.910	1.257.168
Junio	1.276.185	1.331.407	1.157.417	1.159.004
Julio	1.375.113	1.321.444	1.214.155	1.187.607
Agosto	1.316.213	1.331.578	1.264.091	1.266.735
Septiembre	1.343.877	1.307.149	1.259.614	1.236.673
Octubre	1.368.289	1.280.533	1.263.480	1.302.402
Noviembre	1.267.280	1.235.245	1.211.073	1.231.360
Diciembre	1.244.493	1.166.320	1.107.267	1.172.763
Acumulado	15.595.663	15.491.852	14.499.597	14.603.402
Variación		-0,67%	-6,41%	0,72%

Gráfica - Comportamiento kilómetros mensuales



1.3 INDICADORES DE DESEMPEÑO CONCESIONARIOS

Se ha continuado la constante vigilancia y control a los concesionarios Movilizamos S.A., Metrocinco Plus S.A. y Transporte Inteligente S.A. - TISA, generándose el comportamiento que a continuación se plasma:

			
HISTORICO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO Y FACTORES DE PAGO DE CONCESIONARIO TRANSPORTE INTELIGENTE S.A			
205	25DIC - 07ENE / 2018	93,7%	95%
206	08ENE - 21ENE / 2018	94,6%	95%
207	22ENE - 04FEB / 2018	94,7%	95%
208	05FEB - 18FEB / 2018	94,3%	95%
209	19FEB - 04MAR / 2018	94,9%	95%
210	05MAR - 18MAR / 2018	95,0%	98%
211	19MAR - 01ABR / 2018	95,0%	98%
212	02ABR - 15ABR / 2018	95,3%	98%
213	16ABR - 29ABR / 2018	97,8%	100%
214	30ABR - 13MAY / 2018	94,4%	95%
215	14MAY - 27MAY / 2018	95,9%	98%
216	28MAY - 10JUN / 2018	97,2%	100%
217	11JUN - 24JUN / 2018	97,6%	100%
218	25JUN - 08JUL / 2018	98,0%	100%
219	09JUL - 22JUL / 2018	97,1%	100%
220	23JUL - 05AGO / 2018	97,1%	100%
221	06AGO - 19AGO / 2018	96,8%	98%
222	20AGO - 02SEP / 2018	97,0%	100%
223	03SEP - 16SEP / 2018	95,0%	98%
224	17SEP - 30SEP / 2018	95,4%	98%
225	01OCT - 14OCT / 2018	96,5%	98%
226	15OCT - 28OCT / 2018	96,9%	98%
227	29OCT - 11NOV / 2018	97,0%	100%
228	12NOV - 25NOV / 2018	97,8%	100%
229	26NOV - 09DIC / 2018	96,9%	98%



SEGUIMIENTO INDICADORES 2018

Dirección Técnica de Operaciones

Ver 1.0 Oct-17

PERIODOS DE LIQUIDACIÓN 2018	METROCINCO PLUS S.A			MOVILIZAMOS S.A		
	ICD	ICD-NS	ICD-FP	ICD	ICD-NS	ICD-FP
01 ENE - 07 ENE	98,462%	A	100%	98,756%	A	100%
08 ENE - 14 ENE	98,169%	A	100%	98,414%	A	100%
15 ENE - 21 ENE	98,795%	A	100%	98,473%	A	100%
22 ENE - 28 ENE	97,980%	A	100%	97,432%	A	100%
29 ENE - 04 FEB	97,280%	A	100%	97,567%	A	100%
05 FEB - 11 FEB	96,613%	B	98%	97,172%	A	100%
12 FEB - 18 FEB	97,567%	A	100%	97,344%	A	100%
19 FEB - 25 FEB	97,035%	A	100%	98,017%	A	100%
26 FEB - 04 MAR	97,246%	A	100%	97,822%	A	100%
05 MAR - 11 MAR	97,615%	A	100%	98,774%	A	100%
12 MAR - 18 MAR	97,862%	A	100%	97,407%	A	100%
19 MAR - 25 MAR	97,248%	A	100%	97,552%	A	100%
26 MAR - 01 ABR	98,193%	A	100%	97,971%	A	100%
02 ABR - 08 ABR	97,368%	A	100%	96,947%	B	98%
09 ABR - 15 ABR	98,075%	A	100%	97,499%	A	100%
16 ABR - 22 ABR	97,411%	A	100%	96,529%	B	98%
23 ABR - 29 ABR	97,274%	A	100%	97,190%	A	100%
30 ABR - 06 MAY	97,639%	A	100%	97,613%	A	100%
07 MAY - 13 MAY	96,424%	B	98%	96,753%	B	98%
14 MAY - 20 MAY	98,199%	A	100%	96,768%	B	98%
21 MAY - 27 MAY	98,260%	A	100%	98,283%	A	100%
28 MAY - 03 JUN	97,660%	A	100%	97,751%	A	100%
04 JUN - 10 JUN	97,175%	A	100%	98,173%	A	100%
11 JUN - 17 JUN	97,564%	A	100%	96,887%	B	98%
18 JUN - 24 JUN	97,935%	A	100%	97,616%	A	100%
25 JUN - 01 JUL	97,339%	A	100%	98,491%	A	100%
02 JUL - 08 JUL	98,202%	A	100%	98,459%	A	100%
09 JUL - 15 JUL	97,879%	A	100%	98,155%	A	100%
16 JUL - 22 JUL	98,458%	A	100%	97,878%	A	100%
23 JUL - 29 JUL	97,371%	A	100%	97,887%	A	100%
30 JUL - 05 AGO	97,989%	A	100%	98,273%	A	100%
06 AGO - 12 AGO	97,952%	A	100%	97,803%	A	100%
13 AGO - 19 AGO	97,610%	A	100%	97,330%	A	100%
20 AGO - 26 AGO	96,989%	B	98%	97,865%	A	100%
27 AGO - 02 SEP	97,290%	A	100%	97,176%	A	100%

ICD: INDICE DE CALIDAD DE DESEMPEÑO

ICD-NS: NIVEL DE SERVICIO

ICD-FP: FACTOR DE PAGO

1.4 SISTEMA DE RECAUDO, SISTEMA DE ATENCIÓN AL USUARIO Y SISTEMA DE INFORMACIÓN AL USUARIO

- **Infraestructura tecnológica SITM:** Metrolínea continúa con la supervisión de los equipos tecnológicos en las estaciones del Sistema en cuanto a recaudo, atención al usuario (SAU) y sistema de información al usuario (SIU), Metrolínea S.A. continúa realizando las inspecciones periódicas semanalmente a las estaciones (Estación temprana, Españolita, Campo alegre, Palmichal, Mensuli, Estancia, Lagos, Cañaveral, Panamericana (cañaveral occidental), Molinos, Hormigueros, Payador, Provenza, Diamante, Isla, Rosita, Chorreras, San mateo, Quebrada seca y Estación parque UIS), a través del cual se verifica el estado de los equipos e informa al concesionario de recaudo (TISA) para que en el menor tiempo posible la falla encontrada sea solucionada, evitando así cualquier insatisfacción al usuario.
- **Red De Comercialización:** Se continúa con la supervisión periódica de los 98 puntos externos autorizados para el cargue de los medios de acceso (tarjetas) en el Área Metropolitana de Bucaramanga y de las 29 estaciones operativas para la utilización del sistema, garantizando de esta manera el servicio a los usuarios. Continuamos con la expansión de puntos externos para ello contamos con 13 puntos en Coopenessa en distintos puntos del Área Metropolitana.
- **Plan de Contingencia Recaudo:** Se continúa con el plan de Contingencia que tiene como finalidad garantizar el servicio de recargas en los momentos que se presentan fallas como cortes de fibra óptica o de energía en las estaciones.
 - Tickets Impresos: Cuentan con una rotulación de código numérico que se entregan a los usuarios por la compra de pasajes, el cual es dejado al funcionario de TISA que está en el área de torniquetes al ingresar a la estación; en el caso de necesitar hacer transferencia el usuario cuenta con el ticket adicional para la integración.
 - Contingencia Comunicaciones: Consiste en establecer comunicación con la oficina central de TISA hacia el Servidor de Recaudo por medio de internet con dispositivos módems 3G los cuales ya se cuentan en todas las estaciones del SITM con el objetivo de dar continuidad al proceso en línea de recarga y venta de medios de acceso (tarjetas).

ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS EN EL SISTEMA DE PLANEACIÓN Y ANÁLISIS (SPA)

Se continúa con la actualización al sistema SPA.

OPERADORES:

- Actualización fecha de vencimiento de la licencia de conducción
- Inscripción de operadores nuevos y adjunto de ilustración del mismo
- Desactivación de operadores retirados

- Actualización en el cambio de tipología de manejo en operadores (alimentador a padrón y articulado)

VEHICULOS:

- Actualización fecha de vencimiento de la licencia del SOAT
- Actualización fecha de vencimiento de la tarjeta de operación
- Actualización ilustración de los vehículos en sus tres tipologías

CAPACITACIONES MODULO METROLINEA

Para dar cumplimiento al proceso de capacitación a los aspirantes a operadores del SITM Metrolinea, se continúa con la inducción sobre el funcionamiento del sistema, obligaciones adquiridas y trato al usuario.

1.5 ESTADO DE AUTOBUSES

FLOTA NO OPERATIVA SITM

Metrocinco Plus	Inscritos	No operativos a Diciembre/ 2018	%
Articulados	17	4	24%
Padrones	61	3	5%
Alimentadores	62	5	8%
Total	140	12	9%

Movilizamos	Inscritos	No operativos a Diciembre/ 2018	%
Articulados	12	2	17%
Padrones	40	2	5%
Alimentadores	44	3	7%
Total	96	7	7%

Total general	236	19	8%
----------------------	------------	-----------	-----------

Los aspectos revisados a los vehículos de los concesionarios **Movilizamos S.A.** y **Metrocinco Plus S.A.** fueron:

Revisión externa: Estado de faros, estado de las direccionales, ruterio frontal lateral posterior, cocuyos laterales, espejos externos, boceles, llantas y rines, cocuyos traseros, abolladuras o impactos, aditamentos decorativos, funcionamiento de plumillas, imagen corporativa, aseo externo.

Revisión Interna: Señalización interna, carga y presencia de extintores, conos, botiquín completo, frenos de seguridad, operación de puertas de servicio, vidrio panorámico, estado del timón, bocina, espejos internos, plataforma discapacitados y llave, funcionamiento

desempeñadores, revisión silla del operador, cinturón de seguridad y alarma, cinturón de seguridad discapacitados, ángel guardián, luces internas, presencia de martillos, luces puertas de servicio, funcionamiento ventiladores, funcionamiento extractores, aseo interno, timbre para discapacitados, funcionamiento de claraboyas, funcionamiento de ventanas, rejillas ductos de ventilación, estado de pasamanos, puertas y escotillas de emergencia, alarmas puertas de servicio, aditamentos decorativos.

1.6 GESTIÓN FINANCIERA DE LA OPERACIÓN

BALANCE OPERACIONAL ACUMULADO DEL SITM			
2010			
INGRESOS			24,813,395,940.00
EGRESOS			27,934,855,705.84
RESULTADO		-	3,121,459,765.84
2011			
INGRESOS			28,612,784,330.00
EGRESOS			29,668,911,717.53
RESULTADO		-	1,056,127,387.53
2012			
INGRESOS			41,286,443,379.00
EGRESOS			45,701,067,140.70
RESULTADO		-	4,414,623,761.70
2013			
INGRESOS			71,968,246,580.00
EGRESOS			72,618,431,772.41
RESULTADO		-	650,185,192.41
2014			
INGRESOS			71,264,173,642.00
EGRESOS			77,028,889,881.83
RESULTADO		-	5,764,716,239.83
2015			
INGRESOS			76,870,659,400.00
EGRESOS			82,911,322,320.09
RESULTADO		-	6,040,662,920.09
2016			
INGRESOS			77,600,486,900.00
EGRESOS			84,468,932,641.70
RESULTADO		-	6,868,445,741.70
2017			
INGRESOS			72,340,241,400.00
EGRESOS			78,638,641,380.92
RESULTADO		-	6,298,399,980.92
2018 (Septiembre 2)			
INGRESOS			52,860,693,900.00
EGRESOS			56,177,628,098.61
RESULTADO		-	3,316,934,198.61
BALANCE OPERACIONAL ACUMULADO			37,531,555,188.63

1.7 PROYECTOS PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019

Metas de Producto	Avance
Gestionar el trámite contractual para la construcción del portal norte.	El contrato de la obra, celebrado con ISMOCOL S.A., inició en marzo de 2018. El porcentaje de avance a 31 de diciembre es del 29.6% ¹ .
Implementar y mantener 1 estrategia de cultura "METROLÍNEA como un bien de todos".	En el 2018 se continuó realizando y ejecutando cada una de las actividades de promoción del concepto de cultura ciudadana que fueron programadas ² .
Realizar y mantener el seguimiento y control a 3 contratos de concesión.	En el 2018 se siguió ejecutando y cumpliendo las actividades de seguimiento y supervisión, a la ejecución de los dos contratos de operación y del contrato de recaudo suscritos vigentes ³ .
Formular e implementar el Plan Estratégico de Seguridad Vial en METROLÍNEA.	<p>Desde el año 2017 se viene implementando el Plan Estratégico de Seguridad Vial de Metrolínea, cuyo objetivo general es administrar un programa direccionado a la prevención de incidentes de tránsito, con el propósito de brindar bienestar a los trabajadores y reducir los costos de siniestros de la empresa. Y cuyos objetivos específicos son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Velar por el Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, tanto para los propios como contratados, teniendo en cuenta los requisitos contractuales establecidos por METROLÍNEA S.A - Asegurar la competencia del personal que realiza labores de conducción para el traslado de personas y transporte de materiales. - Contar con Proveedores certificados para la realización de los mantenimientos a los vehículos. - Definir funciones y responsabilidades para la implementación y seguimiento a las actividades del Plan Estratégico de Seguridad Vial.

¹ 2.1.2 Gestión de Infraestructura. Portal del Norte.

² 1.10 Gestión de Mercadeo.

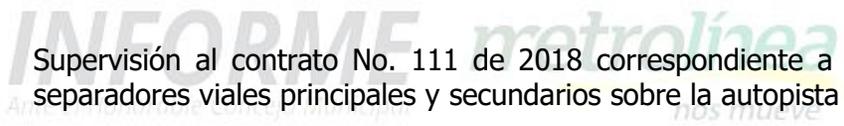
³ 1.3 Indicadores de desempeño concesionarios.

1.8 GESTION AMBIENTAL

Durante el cuarto trimestre del 2018, desde el punto de vista ambiental, se resaltan los siguientes tópicos y actividades como los de mayor relevancia:

- Planeación y ejecución de la IX Jornada de Recolección de residuos posconsumo que se llevó a cabo los días 28 y 29 de noviembre de 2018. A través de esta jornada pública, el ente gestor ha dado disposición final adecuada a las luminarias y bombillo LED que se generan en la entidad.
- Gestión y mantenimiento de contenedores establecidos como puntos verdes en la estación de transferencia de Provenza con el fin de poder dar manejo adecuado a los residuos de tipo tecnológico, además de ofrecer a la comunidad un espacio para la disposición de los mismos. En contraprestación Metrolínea S.A recibirá "puntos verdes" que se redimen por parte del ente gestor, a través de la selección de alguna de las fundaciones con vocación social que hacen parte del programa establecido con la empresa Lito. Se pretende dar manejo a los residuos de este tipo que se encuentran en Metrolínea S.A en cuanto se den de baja los equipos y residuos de este tipo que se encuentran en la entidad.
- Control y seguimiento al mantenimiento de la siembra ejecutada como compensación por las obras del Portal Norte, equivalente a 409 individuos en total sembrados en zonas de alta importancia en Bucaramanga tales como la Calle 45 en donde se sembraron individuos de especies nativas y/o con buen comportamiento para la zona.
- Seguimiento y control al mantenimiento de la siembra de compensación iniciada el 30 de septiembre en el municipio de Piedecuesta para cumplir los compromisos determinados por la intervención forestal efectuada para la construcción del Portal en este municipio. El mantenimiento efectuado sobre los 230 árboles ubicados en La Cantera y los 272 sembrados en inmediaciones de San Francisco, ha sido riguroso en cuanto al riego periódico; teniendo en cuenta la temporada seca y sin precipitaciones. A la fecha se han gestionado más de 10.000 Litros de agua para la zona de La Cantera que es donde existe mayor riesgo por temperatura y radiación solar.
- Seguimiento y control al PMA en los contratos de obra e interventoría que se encuentran en ejecución para el Portal Norte y Portal de Piedecuesta. En el Norte, se ha garantizado la obligación de continuar con el plan inicial de generar una zona de bosque contemplativo; mientras que en Piedecuesta se está trabajando en el almacenamiento y uso de aguas lluvias.
- Participación y liderazgo de los comités ambientales de las obras de construcción (Portal Piedecuesta y Portal Norte), definiéndose aspectos ambientales cruciales para el proyecto y la comunidad de la zona, como la ubicación de los contenedores de residuos sólidos, generación de áreas de amortiguación ambiental; así como la implementación de sistemas para el control de los principales impactos como los lava llantas, especificaciones de diques y elementos de tipo documental que hacen parte del día a día de los proyectos en ejecución.

- 
- Elaboración de informes trimestrales ante el Ministerio de Transporte, visitas a sitios de siembra del Portal de Girón, Norte y Piedecuesta en compañía de las autoridades ambientales, específicamente para verificar el primer año de mantenimiento a los individuos sembrados en Girón sobre las zonas de Acapulco, Río de Oro, Parque El Gallineral y Portal de Girón; en el norte sobre la calle 45 y en Piedecuesta en la zona del cerro La Cantera y el retorno-intercambiador de San Francisco.
 - Consolidación del proyecto Sistema de Bicicletas Públicas "*Metrobici*" para el municipio de Bucaramanga, el cual se implementará en cuatro corredores resaltando el de la zona occidental en donde es altamente probable la alimentación de pasajeros al SITM Metrolínea.
 - Supervisión al contrato No. 035 de 2018 firmado entre Metrolínea S.A. y la EMAB correspondiente al aseo de la infraestructura del SITM y coordinación logística con la EMAB para ejecutar las labores de limpieza de instalaciones y la recolección de residuos en la infraestructura del SITM diariamente así como la respuesta ante las contingencias y necesidades que diariamente resultan en las diferentes instalaciones (100% de infraestructura) que se cubren con el contrato mencionado. Se realiza supervisión y revisión diariamente. Se han realizado gestiones para la entrega de puntos ecológicos, jornadas mensuales de limpieza a la zona del parque lineal de la Quebrada El Macho junto a la estación de Provenza oriental.
 - Actualización del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) e inicio de implementación de los diferentes programas tales como el de capacitaciones, manejo eficiente de recursos, seguimiento a la operación, entre otros. Planeación del calendario ambiental para el primer semestre de 2019, inducción al personal directivo y socialización de videos ambientales como parte del SGA.
 - Visitas de seguimiento y planeación de auditorías a la operación que se ejecutarán en el primer semestre del 2019 en donde específicamente se revisarán los aspectos ambientales y del SGSST con el objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos legales ambientales vigentes y buscando implementar un programa de seguimiento y control a los concesionarios de la operación como herramienta que garantice el cumplimiento ambiental y disminuya los riesgos a la entidad por incumplimientos ambientales. Generación de cronograma de visitas e inspecciones documentales.
 - Participación y orientación al SGSST desde la presidencia del COPASST, en donde se han evidenciado aspectos de mejora, actos subestandar y otras consideraciones a ser tenidas en cuenta. Adicionalmente, participación en la conformación de las brigadas de emergencias de la entidad.
 - Propuesta de proyecto para estudiar la viabilidad de convertir el consumo energético de las estaciones a un consumo a partir de energías limpias tales como la energía solar. Inicialmente, se prevé la necesidad de realizar un estudio de consumos energéticos, picos y realizar un análisis para definir la capacidad necesaria y la infraestructura que se requiere para lograr este fin de utilizar energía solar para la alimentación de las estaciones del SITM Metrolínea.

- 
- Supervisión al contrato No. 111 de 2018 correspondiente a la rocería y macaneo de los separadores viales principales y secundarios sobre la autopista Floridablanca-Piedecuesta.
 - Coordinación logística para la ejecución de los monitoreos de opacidad desarrollados a través de la autoridad ambiental (AMB) los días 24 y 25 de noviembre del corriente, en donde se hizo acompañamiento y revisión de resultados a la flota monitoreada (70 unidades) con un indicador de cumplimiento del 100% de los vehículos evaluados y en donde se certificó ambientalmente a cada autobús, el cual fue emitido por el Área Metropolitana de Bucaramanga.

1.9 GESTIÓN SOCIAL

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL SITM

- Revisión y seguimiento a la elaboración del componente social (Programas sociales del Componente B) del Plan de Manejo Ambiental de los Portales Norte y Piedecuesta y gestión ante el Min. Transporte para obtener la No objeción del PMA.
- Supervisión a la ejecución del Plan de Gestión Social en cada una de las obras de infraestructura del SITM. Durante la vigencia 2018 se realizó seguimiento a los Portales de Girón, Norte y Piedecuesta.
- Acompañamiento, seguimiento y control a las actividades contempladas en los programas del Plan de Gestión Social de los proyectos: Portal Norte, Portal Piedecuesta y Portal de Girón, como son las reuniones de socialización de inicio, de avance y de finalización de obra, así como participación y presencia institucional en los comités COAC (comité de orientación y atención a la comunidad), Talleres de sostenibilidad con estudiantes de últimos grados de los colegios del área de influencia directa a las obras y seguimiento continuo de todas las actividades a través de los comités socioambientales de las obras.

GESTIÓN SOCIAL EN LA OPERACIÓN DEL SITM

- **ACCESIBILIDAD**

Comité Municipal de Discapacidad

Comprometidos con los temas de accesibilidad y discapacidad para un sistema más accesible e incluyente, Metrolínea participa de manera activa en el Comité Municipal de Discapacidad de la Alcaldía de Bucaramanga, el cual se reúne de manera bimensual para hacer seguimiento a la política pública de discapacidad y el cumplimiento de las metas allí establecidas.

- **Talleres de sensibilización en temas de accesibilidad:** Anualmente se ejecutan dos (2) talleres de sensibilización al grupo de operadores y taquille@s del sistema, fomentando el trato adecuado hacia las personas con discapacidad, la terminología correcta para dirigirse a este grupo poblacional, abordaje de acuerdo al tipo de discapacidad, entre otros.

- **Sensibilización a usuarios del sistema:** A través de las actividades sociales que ejecutan los contratistas de obra con las comunidades de la zona aferente, se refuerza los temas de discapacidad y accesibilidad buscando sensibilizar a los usuarios para que brinden a los usuarios con discapacidad un trato adecuado e incluyente.

Mesa de Trabajo de Discapacidad: Metrolínea estableció una mesa de trabajo con representantes del comité municipal y Red Santandereana de discapacidad para tratar de manera puntual los temas relacionados con el sistema. El propósito de esta mesa es crear propuestas o alternativas en conjunto, que den solución a las diferentes situaciones que viven día a día los usuarios con discapacidad a causa de las barreras arquitectónicas y actitudinales.

1.10 GESTIÓN DE MERCADEO

Evento	Lugar/Fecha	Otras entidades con las cuales se realizó el evento	Actividades realizadas	Patrocinadores / Participantes
XV versión 1/4 Maratón Ciudad de Bucaramanga 2018	Carrera realizada en la ciudad de Bucaramanga, el 28 de octubre	El evento fue organizado por la Fundación Cardiovascular, la Alcaldía de Bucaramanga, la Universidad UDES, y la Cámara de Comercio, entre otras entidades.	Metrolínea buscó con esta actividad llegar a la mayor cantidad de usuarios del SITM, con el objetivo de que esta actividad deportiva, social y masiva posicionara la marca Metrolínea a gran formato. Metrolínea se vinculó a este evento con espacios publicitarios y piezas publicitarias como afiches, volantes, catálogos, pendones, pasacalles y vallas.	Vanguardia Liberal, Cajasan, Porvenir, entre otros / Evento deportivo de gran convocatoria en Colombia. En este 2018 reunió a más de 48.000 participantes.



Evento	Lugar/Fecha	Otras entidades con las cuales se realizó el evento	Actividades realizadas	Patrocinadores / Participantes
				
Semana de Estilos de vida saludables	Campaña realizada en el mes de octubre, en las estaciones de Provenza Occidental, Provenza Central, y Cañaverl, entre otras.	La actividad fue realizada por el Isabu, y Metrolínea se vinculó a la misma	Campaña que tuvo como objetivo educar, promover e incentivar cambios en los estilos de vida saludable de los usuarios del SITM.	Isabu / Participaron los usuarios que se movilizan diariamente en las diferentes estaciones del sistema ubicadas en el municipio de Bucaramanga
				
Campaña de Cultura Ciudadana	Estación de Provenza Occidental y Central, entre los meses de octubre y diciembre.	CAJASAN	Se llevó a cabo una campaña de cultura ciudadana, la cual buscó fomentar buenos hábitos en los usuarios del Sistema, por medio de audios y material POP en las estaciones.	CAJASAN / Participaron los usuarios del SITM que diariamente transitan por esta Estación de Provenza, siendo en promedio aproximadamente 35.000 usuarios

Evento	Lugar/ Fecha	Otras entidades con las cuales se realizó el evento	Actividades realizadas	Patrocinadores / Participantes
				diarios.



1 Flangers



Campaña "Ni una más, vivas nos queremos"	Estación Parque UIS y Buses del SITM, en el mes de noviembre	Colectivos ciudadanos mujeres	de Se realizaron actividades que buscaron reconocer el valor de la mujer en la sociedad, buscando promover el respeto de los derechos humanos de mujeres y niñas.	Colectivos de mujeres / Participaron los usuarios que diariamente transitan por el sistema, y que se movilizan en la Estación Parque Estación UIS (siendo en esta última en promedio aproximadamente 20.000 usuarios diarios).
---	--	-------------------------------	---	--



NAVIFEST "VIVE UNA AUTENTICA NAVIDAD"	Cenfer, y las estaciones de Cañaverál, Provenza Central, Provenza Occidental,	Cenfer	En el mes de diciembre se estableció un convenio de colaboración entre Metrolínea S.A y Cenfer, con el fin de	Cenfer, Freskaleche, Cajasán, Metrolínea, entre otros / Participaron los usuarios que se movilizan
---------------------------------------	---	--------	---	--

Evento	Lugar/Fecha	Otras entidades con las cuales se realizó el evento	Actividades realizadas	Patrocinadores / Participantes
	San Mateo, en el mes de Diciembre		participar en este importante evento de entretenimiento integral para las familias, y en el cual Metrolínea incentivó el uso del Sistema y el posicionamiento de la marca METROLÍNEA, como aliada de los grandes eventos con mayor convocatoria en la ciudad.	diariamente en las diferentes estaciones del sistema ubicadas en el municipio de Bucaramanga



NUEVOS CONTRATOS DE COMERCIALIZACIÓN

Se realizaron contratos de arrendamiento para alquiler de espacios para la fijación de publicidad visual en las Estaciones del SITM: Estación Temprana ubicada en el Municipio de Piedecuesta y Estación Parque UIS, ubicada en el Municipio de Bucaramanga. En el marco de estos contratos la empresa ubicó publicidad en Colpensiones, Casa Lucker y Jet.

SOCIALIZACIÓN DE LOS PORTALES EN PUNTOS ESTRATÉGICOS

Metrolínea hizo entrega física de las maquetas de los diseños de las obras de los Portales del Norte y Piedecuesta, con la intención de hacer visibles estos dos proyectos hacia la comunidad del área metropolitana de Bucaramanga.

La maqueta del Portal de Piedecuesta se entregó en custodia a la Alcaldía de ese municipio, siendo esta ubicada en el Centro Comercial Delacuesta.

La maqueta del Portal Norte se entregó en custodia a la Alcaldía de Bucaramanga, entidad que la ubicó en el lobby de su edificio administrativo.



TALLER DE SENSIBILIZACIÓN EN ACESIBILIDAD UNIVERSAL Y EXPERIENCIA DE SERVICIO

En la sede de la Alcaldía de Bucaramanga Metrolínea realizó en dos jornadas un Taller lúdico, con el objetivo de promover en los actores del sistema un trato digno hacia los usuarios en situación de discapacidad, y hacia los niños y personas de la tercera edad. Asimismo se promovió la experiencia del servicio al cliente por parte de los operadores con el usuario del SITM. A este Taller asistieron funcionarios de los Operadores Metrocinco, Movilizamos y TISA.



1.11 PRENSA Y COMUNICACIONES

En 2018 las comunicaciones de Metrolínea reflejaron una vez más el interés de todos los públicos objetivo como punto de partida y de llegada a la hora de elaborar mensajes, definir estrategias y responder asertiva y oportunamente en cada situación, siguiendo las líneas de gestión en cuanto a posicionamiento, apropiación y servicio de calidad.



La relación con los medios de comunicación locales, regionales y nacionales, mostró una mejora continua; pues fueron respondidos 275 requerimientos formales de periodistas sobre temas relacionados con la operación y la infraestructura.

Generamos noticia a través de 94 Comunicados de Prensa (32 más que el año anterior) lo que permitió un promedio de 56% de noticias negativas, asociadas al servicio, y un 44% de noticias positivas asociadas a la construcción de los portales y la puesta en marcha del modelo de complementariedad en asocio con el transporte convencional.



Importantes aportes en temas de Cultura Ciudadana, sensibilización y apertura de espacios a través de intervenciones artísticas y culturales con campañas sociales, han generado el mejoramiento de la forma de movilizarse que tienen los ciudadanos. Aquí algunas publicaciones gestionadas en tal sentido por la Oficina de Prensa y Comunicaciones como en el diario regional, vanguardia Liberal.

INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Logros importantes en marca y percepción

Optimizamos la comunicación interna con la creación de un boletín virtual y a través de grupos de whatsapp haciendo más ágil el flujo de información, al igual que sucede con la externa, facilitando la retroalimentación y mejorando las formas de mantenernos informados.

Así las cosas, el nivel de cobertura de la información que compartimos con nuestro público interno está consolidado en un 90%, al igual que con el externo.



En twitter finalizamos el 2017 con 8.257 seguidores y al final de 2018 se reportan 10.204 seguidores, es decir subimos 1.947 seguidores. En Facebook cerramos el 2017 con 7.015 amigos mientras que en 2018 logramos 8.710, generando un repunte de 1.695 nuevos amigos. En este 2018 reactivamos la cuenta en Instagram que reporta al cierre de la vigencia 936 seguidores.



Aliados de Metrolínea

En el 2018, logramos un total de 13 alianzas estratégicas (4 más que el año anterior) con igual número de organizaciones e instituciones que permitieron a Metrolínea hacer parte de 23 eventos y actividades de ciudad, en el marco de la estrategia denominada "A un bus de distancia", para aumentar la percepción de que somos el transporte público que conecta con eventos y lugares de interés. De esta manera seguimos consolidándonos como un nivelador social, que permite, como escenario de ciudad, acercar a los públicos a las ofertas y propuestas diferenciadoras de nuestros aliados, y nos visibiliza y proyecta como socialmente responsables.



INFORME *metrolinea*

2. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

nos mueve

2.1 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

2.1.1 PORTAL GIRON

CONTRATO DE OBRA	
No. CONTRATO	113 DE OBRA DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2015
OBJETO	CONSTRUCCION DEL PORTAL DEL MUNICIPIO DE GIRON PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO METROLINEA S.A.
VALOR INICIAL	\$ 19.532.614.234,00
CONTRATISTA	CONSORCIO PORTAL GIRÓN 2015
PLAZO INICIAL	14 MESES
FECHA INICIO	13 DE JULIO DE 2016
ADICIONAL I	2 MESES
ADICIONAL II	5 MESES \$ 1.499.591.009,00
ADICIONAL III	1 MES \$ 482.512.262,00
VALOR FINAL	\$ 21.514.717.505,00
FECHA DE TERMINACION	12 DE MAYO DE 2018

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
No. CONTRATO	054 SERVICIOS DE CONSULTORIA DEL 08 DE ABRIL DE 2016
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PORTAL DEL MUNICIPIO DE GIRÓN PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO METROLINEA S.A.
VALOR INICIAL	\$ 1.011.150.888,00
CONTRATISTA	CONSORCIO PORTAL
PLAZO INICIAL	14 MESES
FECHA INICIO	11 DE MAYO DE 2016
ADICIONAL I	3 MESES \$ 262.270.050,00
ADICIONAL II	1 MES \$ 87.423.350,00
ADICIONAL III	6 MESES \$ 501.507.650,00
ADICIONAL IV	1 MES \$ 18.239.392,00
VALOR FINAL	\$ 1.880.591.330,00
FECHA DE TERMINACION	10 DE JUNIO DE 2018

AVANCE DE CONTRATOS

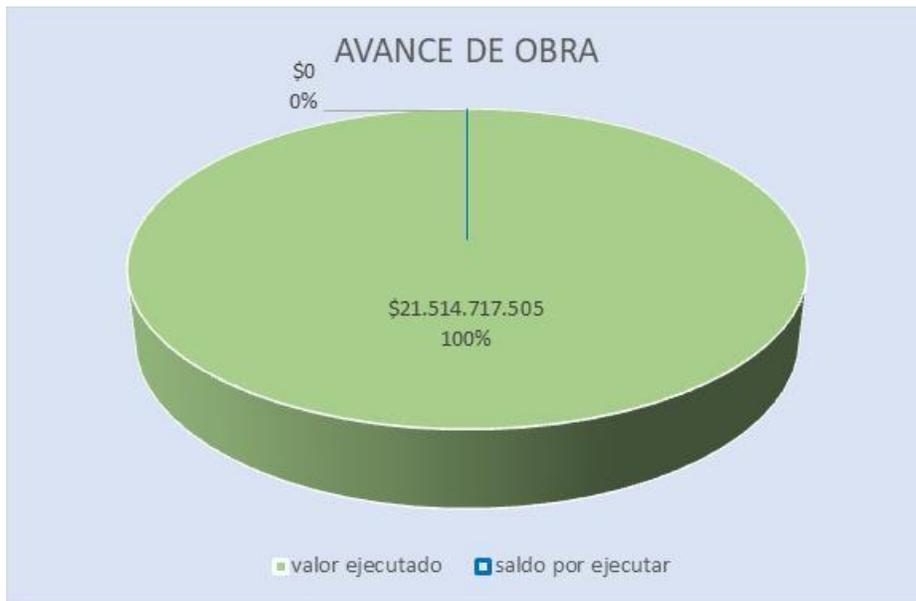


Figura No. 1



Figura No. 2

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ciclo vía

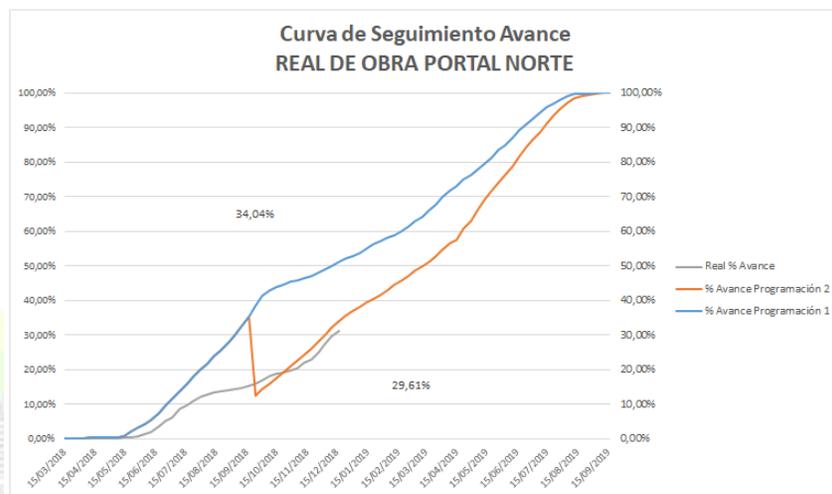


Plazoleta de Acceso

2.1.2 PORTAL DEL NORTE

CONTRATO DE OBRA	
No. CONTRATO	132 DE 2017
OBJETO	CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE CABECERA PORTAL DEL NORTE DEL MUNICIPIO BUCARAMANGA PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO METROLINEA S.A.
VALOR INICIAL	\$ 31.824.861.249,00
CONTRATISTA	ISMOCOL S.A.
PLAZO INICIAL	18 MESES
FECHA INICIO	15 DE MARZO DE 2018
FECHA DE TERMINACION	15 DE SEPTIEMBRE DE 2019

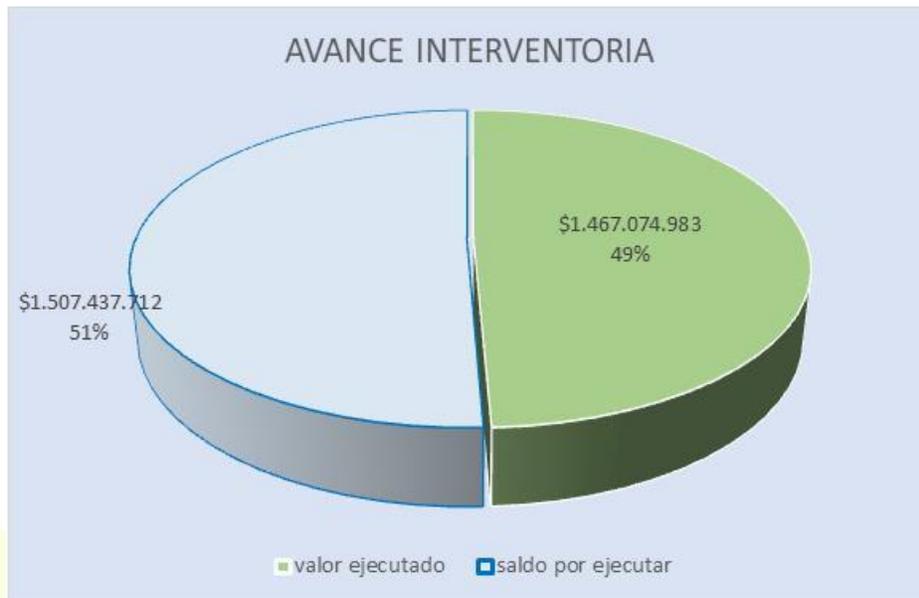
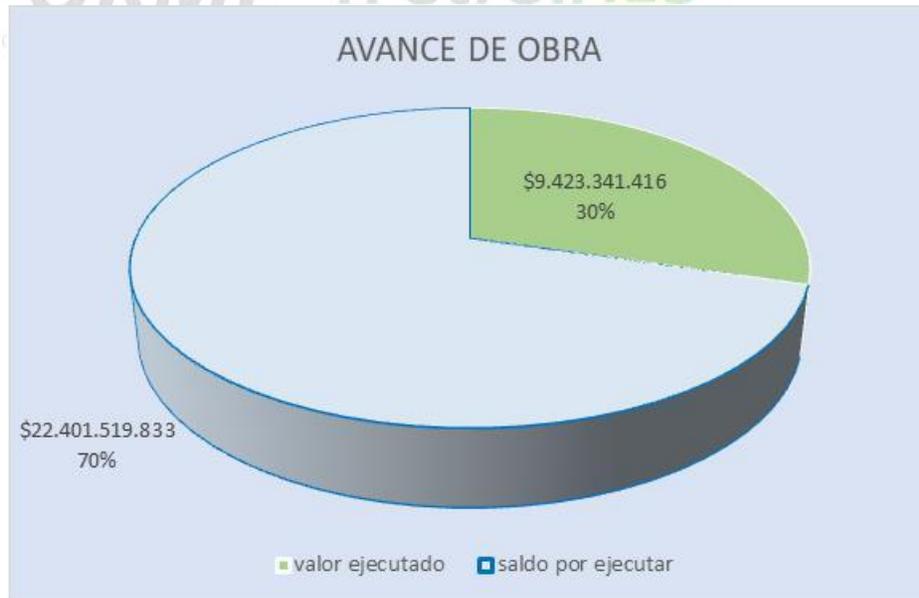
CONTRATO DE CONSULTORIA	
No. CONTRATO	130 DE 2017
OBJETO	CONTRATO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PORTAL DEL NORTE EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO METROLINEA S.A.
VALOR INICIAL	\$ 2.974.512.695,00
CONTRATISTA	CONSORCIO PORTAL NORTE
PLAZO INICIAL	19 MESES
FECHA INICIO	15 DE DICIEMBRE DE 2017
FECHA DE TERMINACION	15 DE JULIO DE 2019



Programado Norte	Ejecutado	Desvío
34,04%	29,61%	-4,43%

INFORME *metrolínea*

Ante el Honorable



INFORME *metrolínea*

Ante el



CONSTRUCCION DE MURO PANTALLA ANCLADA EN PATIO TALLER

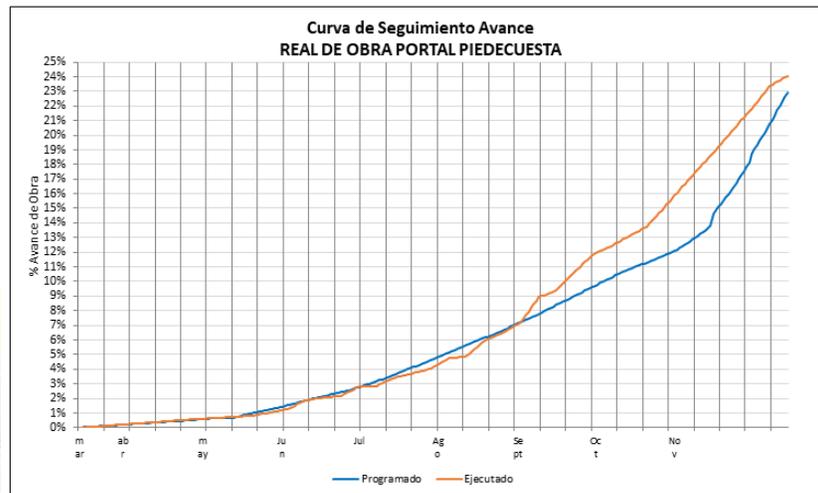


OBRAS DE CIMENTACION PARA EDIFICIOS TECNICOS EN PATIO TALLER

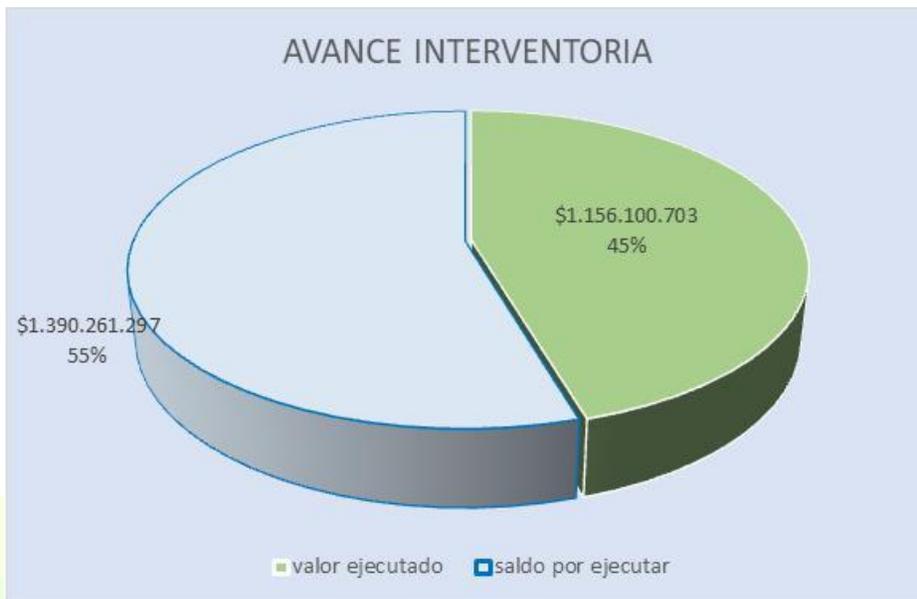
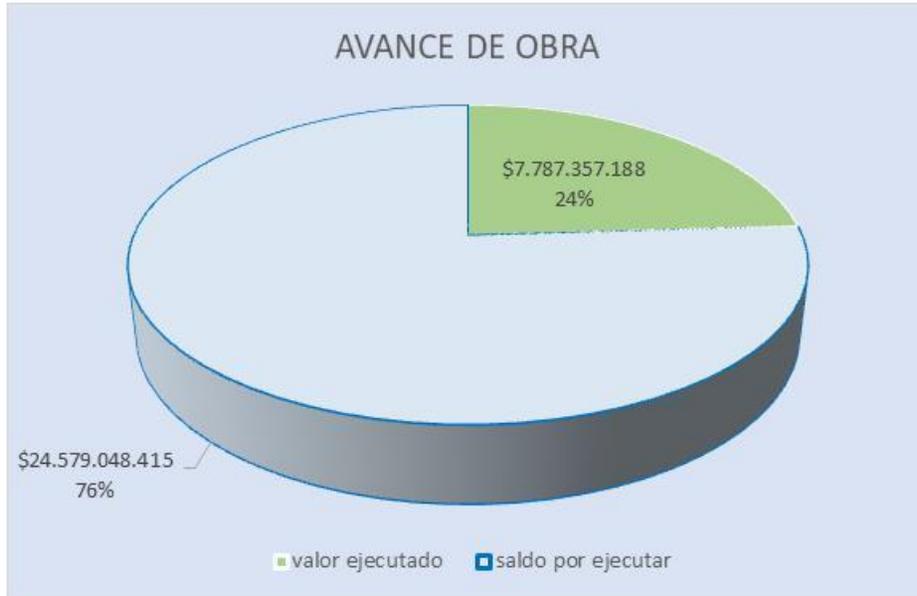
2.1.3 PORTAL DE PIEDECUESTA

CONTRATO DE OBRA	
No. CONTRATO	135 DE 2017
OBJETO	CONSTRUCCION DEL PORTAL DE PIEDECUESTA PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO METROLINEA S.A.
VALOR INICIAL	\$ 32.366.405.603,00
CONTRATISTA	CONSORCIO PORTAL PIEDECUESTA
PLAZO INICIAL	18 MESES
FECHA INICIO	14 DE MARZO DE 2018
FECHA DE TERMINACION	13 DE SEPTIEMBRE DE 2019

CONTRATO DE CONSULTORIA	
No. CONTRATO	133 DE 2017
OBJETO	CONTRATO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PORTAL PIEDECUESTA EN PERTENECIENTE AL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO METROLINEA S.A.
VALOR INICIAL	\$ 2.546.362.000,00
CONTRATISTA	CONSORCIO CB - INCOPLAN
PLAZO INICIAL	20 MESES
FECHA INICIO	01 DE FEBRERO DE 2018
FECHA DE TERMINACION	30 DE SEPTIEMBRE DE 2019



Programado Piedecuesta	Ejecutado	Desvío
22.92%	24.06%	+ 1.14%





11/12/2018 11:06:43 a. m.

MONTAJE DE VIGAS ESTRUCTURALES EN ZONA DE TRANSFERENCIA



11/12/2018 10:56:06 a. m.

FUNDICION DE PLACA EN CONCRETO DE 4000 PSI EN ZONA DE TRANSFERENCIA

2.2 MANTENIMIENTO

INFORME GENERAL DE MANTENIMIENTO			
<p>El mantenimiento general de las instalaciones de Metrolínea comprende la supervisión, coordinación y optimización de las labores de mantenimiento Preventivo, Predictivo, Correctivo y rutinarios de los equipos que se encuentran instalados en las estaciones y edificios administrativos que componen la infraestructura del sistema integrado de transporte masivo, garantizando la operación, duración y funcionamiento de todos los equipos de la entidad; dentro de estas labores de mantenimiento rutinarias en las estaciones del sistema comprenden:</p> <p>TRABAJOS DE PINTURA MANTENIMIENTO DE GOTERAS TRABAJOS DE PLOMERÍA (Arreglos de baños públicos) TRABAJOS DE ARREGLOS ELECTRICOS EN GENERAL (Rack Eléctricos, Luces, Cableado, Etc.) CARPINTERIA METALICA (Soldadura, Instalación De Barandas Metálicas, Cielorrasos y Arreglo de Mobiliario) CARPINTERIA DE MADERA (Adecuación e Instalación de puestos de trabajos) ARREGLO GOTERAS EN LAS ESTACIONES ARREGLO DE PUERTAS DE EMERGENCIA Y PRINCIPALES INSTALACION Y ARREGLO DE ADOQUINES ARREGLO DE MAPAS ACRILICOS LIMPIEZA DE CUBIERTA DE ESTACIONES Y CANALES INSTALACION, ARREGLO DE CELOCIAS METALICAS EN ALUMINIO PODA DE CESPED Y MALEZA (PQP)</p>			
<p>Además de ejercer la supervisión y coordinación de diversos contratos de mantenimiento preventivos y correctivos de equipos que forman parte de la infraestructura necesarios para el buen funcionamiento del sistema, entre estos contratos supervisados en el año 2018 tenemos:</p>			
ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	No. CONTRATO	TIEMPO DE EJECUCION	VALOR
AIRES ACONDICIONADOS	031	1 AÑO	\$ 14.000.000
PLANTAS DE EMERGENCIA	045	1 AÑO	\$ 7.210.000
ASCENSOR DE PASAJEROS	024	1 AÑO	\$ 7.500.000
MOTOBOMBAS	038	1 AÑO	\$ 8.800.000
RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES	101	15 DIAS	\$ 3.644.000
ADECUACION DE MODULOS DE OFICINA	119	8 DIAS	\$ 10.329.200
MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADOR DE PROVENZA	115	18 DIAS	\$ 6.902.000
ADECUACION ELECTRICA Y CABLEADO ESTRUCTURADO	123	8 DIAS	\$ 4.158.000
VALOR TOTAL DE CONTRATOS DEL AÑO 2018			\$ 62.543.200



3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

3.1 GESTIÓN DOCUMENTAL

A. ORGANIZACIÓN, DEPURACIÓN Y CLASIFICACION DE LOS FONDOS ACUMULADOS DEL ARCHIVO CENTRAL.

En el archivo central se encontraba la documentación institucional desde su creación aproximadamente del año 2003 hasta la vigencia 2009, sin organización y clasificación de acuerdo a lo establecido por la ley general de archivo 594 de 2000, por tanto se inició dicho proceso y actualmente se encuentra con el siguiente avance:

DEPENDENCIA	% DE AVANCE EN LA ORGANIZACIÓN, CLASIFICACION Y DEPURACIÓN
GERENCIA	100%
DIRECCION FINANCIERA	100%
AGENTES	100%
TESORERIA	100%
PRESUPUESTO	100%
CONTABILIDAD	100%
CONTRATACIÓN	65%
OFICINA ASESORA JURIDICA	100%
PQRS	100%
PREDIOS	100%
AMBIENTAL	100%
PLANEACIÓN	100%
CALIDAD	100%
SECRETARIA GENERAL	100%
PRENSA Y COMUNICACIONES	100%

B. COMITÉ INTERNO DE ARCHIVO.

En el curso de la vigencia 2018 se ha dado cumplimiento a la ley y se ha modificado de acuerdo a lo reglamentado en Decreto 2578 de diciembre 13 de 2012 Art. 8.

Y hasta la fecha se han desarrollado los siguientes comités:

TIPO DE COMITÉ	CANTIDAD
COMITÉ INTERNO DE ARCHIVO 2017	4
COMITÉ INTERNO DE ARCHIVO 2018	2

C. ELABORACION DE PROCEDIMIENTOS, GUIAS, PROGRAMAS

Con el fin de generar pautas en el manejo de la documentación institucional se han desarrollado, socializado y se está realizando seguimiento en la aplicación de estos lineamientos en todas las dependencias de Metrolínea S.A. a fin de garantizar que la documentación generada a partir del año 2018 sea manejada de acuerdo a las políticas nacionales de gestión documental y ley de transparencia.

TIPO DE DOCUMENTO ELABORADO	NOMBRE
Procedimiento	Procedimiento actualización Tablas de Retención Documental
Guía	Guía para la atención de consultas y préstamo documental
Programa	Elaboración del PGD (Programa de Gestión Documental)
Resolución	Elaboración de la Resolución Interna de Archivo

D. CAPACITACIÓN.

En aras de fortalecer el conocimiento en el manejo, depuración, clasificación y archivo de la documentación institucional, se han desarrollado las siguientes capacitaciones a todo el personal de la Institución.

TIPO DE CAPACITACIÓN	TEMA
Socialización y aplicación	Manejo de Tablas de Retención Documental (Realizada en las inducciones)
Socialización	Proceso actualización TRD-Guía para la atención de consultas y préstamos documental. (Diciembre de 2016)

TIPO DE CAPACITACIÓN	TEMA
Capacitación	Ley General de Archivos "Ley 594 de 2000" (Agosto 04 de 2017) Capacitación temas generales con respecto a la Gestión Documental (Octubre 05 de 2017).

E. TRABAJOS ESPECIFICOS ENTRE OCTUBRE Y DICIEMBRE DE 2018.

- Depuración, organización, foliación, hojas de control e inventario de contratos de obra e interventoría que se desarrollaron entre los años 2006 a 2010.
- Aprobación y actualización de las Tablas de Retención documental de los funcionarios que solicitaron su modificación en el comité institucional de gestión y desempeño.

3.2 GESTIÓN DE CALIDAD

Creación, actualización y dar de baja documentos propios de la empresa a través del software Neo Gestión, cuando sea requerido por el personal de cada área. Mantener el correcto funcionamiento del software para la radicación de la correspondencia.

Se capacitó al personal tanto supervisores como contratistas en temas relacionados con la gestión archivística de los documentos de la contratación y se dio una re inducción en cuanto al diligenciamiento del formato Informe de gestión de los contratistas.

La funcionaria CLAUDIA URIBE, recibió re inducción en temas de calidad y seguridad y salud en el trabajo, al posesionarse como Directora de Planeación.

3.3 SG-SST:

Con la empresa SOAMBICOL, se trabaja en la actualización de matriz de peligros.

Se elaboraron los documentos para los programas de vigilancia epidemiológica.

Se están subiendo los documentos a NeoGestión dentro del módulo creado para seguridad y salud en el trabajo.

3.4 SISTEMAS

- Desde el mes de enero a la fecha, se viene realizando las ***copias de seguridad del aplicativo contable***, tanto a la base de datos contable como a la base de datos de nómina, proceso que se realiza de forma automática al final del día, quedando una copia en el servidor y otra en una unidad externa tipo USB, proceso que se realizó con éxito hasta el día 30 de septiembre.
- Durante este trimestre ***se prestó el soporte*** necesario a todas las áreas, solicitado por los funcionarios del área administrativa.

- INFORME** *metrolínea*
Ante el honorable Concejo Municipal nos mueve
- En el mes de octubre a través del comité institucional de gestión y desempeño **se adoptó el PETI** (Plan Estratégico de Tecnologías de la Información) para Metrolínea S.A.
 - En el mes de noviembre **se elaboró y se dio inicio al cronograma para la elaboración de documentos del PETI** que hacen parte de la fase implementación, en conjunto con el profesional de Calidad y el Tecnólogo.
 - En el mes de diciembre a través del comité institucional de gestión y desempeño **se aprobó la política de seguridad de la información** la cual se publicó en la página WEB.
 - En el mes de diciembre a través del comité institucional de gestión y desempeño **se aprobó la Guía para el Uso de los activos Digitales y Manejo de la Información.**
 - En el mes de diciembre se coordinó en conjunto con el ingeniero de mantenimiento la **instalación de un tótem** de publicidad en la estación parque estación UIS, iniciativa de Metrolínea S.A. y la Alcaldía Municipal de Bucaramanga.
 - En el mes de diciembre se culminó la elaboración del documento sobre el **plan marco seguridad de la información**, este documento esta para aprobación del comité institucional de gestión y desempeño.
 - En el mes de diciembre se inició la elaboración del documento sobre el **plan comunicación y sensibilización de la seguridad de la información**, que hace parte del componente de seguridad de la información de la estrategia de Gobierno Digital.
 - En el mes de diciembre se atendió la **visita de la revisoría fiscal** para el seguimiento de las recomendaciones realizadas a la gestión de TI, efectuadas en el mes de abril, para tal fin **se elaboró el documento sobre el avance** de dichas recomendaciones con las evidencias respectivas.
 - En el mes de diciembre en conjunto con el ingeniero de mantenimiento se coordinó el **traslado de equipos y la supervisión de la adecuación del cableado estructurado** en la readecuación de las oficinas de la Secretaria general y Financiera.

3.5 RECURSOS HUMANOS

CAPACITACIONES:

El mes de septiembre la ARL AXA COLPATRIA, realizó una Capacitación relacionada con la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo. SGSST. Con algunos funcionarios y trabajadores de la empresa.

Se realizaron algunas capacitaciones al personal responsable en cada dependencia:

Medellín. Julian Eduardo Arenas, Jhon Murillo (Banco Mundial)

Bogotá. Claudia Patricia Olaya Galvis, Trina Maria Rodriguez (Banco Mundial)
Barranquilla. Ing. Laura Isabel Rodriguez Cardozo (visita Tras Metro)
Cartagena. Ing. Laura Isabel Rodriguez Cardozo (Min transporte)

Adicionalmente se autorizó la asistencia de personal de las áreas de Planeación y Control Interno a taller de socialización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- (Función Pública).

BIENESTAR SOCIAL:

Se han venido ejecutando las actividades del Plan de Bienestar con el apoyo de la Caja de compensación Familiar CAJASAN, la ARL AXA Colpatria, y algunas EPS y fondos de pensiones dentro de las que podemos destacar.

Se ha realizado la celebración de los cumpleaños del mes septiembre, octubre noviembre, y el primer viernes de cada mes se llevó a cabo la eucaristía en las instalaciones de la entidad.

El mes de Octubre se realizó un evento especial a los niños con regalos música, payaso, refrigerio, y la asistencia y compañía de los padres de familia (funcionarios); el mes de septiembre se celebró en acto especial en un reconocido restaurante de Bucaramanga el día de amor y amistad con la asistencia de casi la totalidad del personal que labora en la empresa, igualmente el mes de diciembre se realizaron las novenas Navideñas, con una atención especial a todo el personal en la última novena "desayuno" con asistencia de los jefes directivos en cabeza de la gerente Ing. LAURA ISABEL RODRIGUEZ CARDOZO.

El mes de diciembre igualmente se llevó a cabo una reunión de integración con todo el personal de la empresa, donde se compartió una atención para todos por parte de la gerencia de la entidad, como cierre de fin de año 2018, con la entrega de una canasta navideña para cada uno de los trabajadores de la empresa.

VACACIONES:

Se dio cumplimiento hasta el último día del mes de diciembre del 2018, al cronograma de programación de vacaciones de la actual vigencia, y donde cada funcionario disfrutó de su periodo de vacaciones programadas a disfrutar. En cada mes se ha venido coordinando con los jefes de oficina y con el funcionario respectivo su correspondiente liquidación de vacaciones, con la preocupación que los funcionarios con el mayor número de periodos pendientes salgan a disfrutar, pues la intención es que en el menor tiempo posible dejar al día en periodos de vacaciones pendientes a todo el personal de la empresa. Al 28 de diciembre ningún funcionario tiene pendiente por disfrutar periodo alguno de vacaciones.

LIQUIDACION PRESTACIONES SOCIALES:

Hasta el último día de la vigencia 2018 se ha venido liquidando con el mayor cumplimiento y responsabilidad de sus respectivas prestaciones sociales del personal retirado, como las posesiones con sus respectivos soportes y procedimientos legales en cada cargo del personal que se ha venido vinculando a la empresa en los cargos nivel directivo.

SINIESTRALIDAD:

Se ha venido cumpliendo con responsabilidad los reportes de siniestralidad sucedidos en todas las estaciones, donde el incremento de este tipo de sucesos fue muy notorio, rotura de vidrios de las puertas de las estaciones del SITM, y algunos esporádicamente destruidos; robo de barandas metálicas internas de las estaciones mes de Octubre, Noviembre y Diciembre, reportes a la aseguradora, , igualmente lo sucedidos con los accidentes presentados de algunos usuarios del sistema dentro de las estaciones, proceso que igualmente se ha venido cumpliendo en su totalidad y con mucha responsabilidad ante los entidades encargadas de cumplir con este proceso: Aseguradora, clínica Bucaramanga, funcionarios supervisores de operación de Metrolinea S.A

3.6 RESULTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE LAS CATORCENAS DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN

Con corte a diciembre 18 de 2018, se habían pagado las catorcenas a todos los beneficiarios del SITM hasta el 22 de julio de 2018 adeudándoles 10 catorcenas.

ESTADO DE PAGOS A BENEFICIARIOS DEL SITM						
ACTUALIZACIÓN DICIEMBRE 18 DE 2018						
CATORCENAS PENDIENTES POR PAGO A OPERADORES						
CATORCENA	METROCINCO	MOVILIZAMOS	TOTAL			
23JUL-5AGO	1,480,427,446	1,014,611,245	2,495,038,691			
6AGO-19AGO	1,416,276,062	969,265,173	2,385,541,235			
20AGO-25SEP	1,410,766,190	960,543,594	2,440,289,963			
3SEP-16SEP	PENDIENTE POR LIQUIDAR EN OPERACIONES		2,366,241,585			
17SEP-30SEP			2,366,241,585			
1OCT-14OCT			2,366,241,585			
15OCT-28OCT			2,366,241,585			
29OCT-11NOV			2,366,241,585			
12NOV-25NOV			2,366,241,585			
26NOV-9DIC			2,366,241,585			
			2,896,703,508	1,983,876,418	23,884,560,981	
CATORCENAS PENDIENTES POR PAGO A OTROS ACTORES DEL SITM						
CATORCENA	TISA	METROLINEA 6,85%	METROLINEA 4,79%	METROLINEA 1,87%	AMB	TOTAL CATORCENA
23JUL-5AGO		205,026,117	143,368,628	55,970,633	6,506,700	410,872,078
6AGO-19AGO	422,123,508	214,188,595	149,775,674	58,471,923	6,797,480	851,357,180
20AGO-25SEP	426,372,080	216,344,351	151,283,130	59,060,429	6,865,895	859,925,885
3SEP-16SEP	450,730,494	228,703,991	159,925,857	62,434,520	7,258,140	909,053,002
17SEP-30SEP	442,485,788	224,520,566	157,000,513	61,292,476	7,125,375	892,424,717
1OCT-14OCT	441,748,350	224,146,385	156,738,859	61,190,327	7,113,500	890,937,421
15OCT-28OCT	415,482,845	210,819,073	147,419,469	57,552,068	6,690,545	837,963,999
29OCT-11NOV	PENDIENTE POR LIQUIDAR EN OPERACIONES					848,394,016
12NOV-25NOV						848,394,016
26NOV-9DIC						848,394,016
	2,598,943,064	1,523,749,079	1,065,512,130	415,972,376	48,357,635	8,197,716,332
TOTAL CATORCENAS LIQUIDADAS						32,082,277,314
TOTAL CATORCENAS ADEUDADAS A TODOS LOS ACTORES						9 Y 10

3.7 DESEMBOLSOS CONVENIO DE COFINANCIACIÓN (GASTOS ELEGIBLES DEL PROYECTO)

Con corte a diciembre 18 de 2018, el municipio de Girón desembolsó todos los aportes correspondientes al convenio de cofinanciación, el municipio de Piedecuesta realizó desembolso de 79 millones que nos adeudaba desde noviembre debido a un embargo que había sido ordenado en contra de Metrolínea y que el municipio retuvo pero que posteriormente se demostró que ya había sido cancelado, de esta manera Piedecuesta adeuda a la fecha el saldo del convenio de cofinanciación por balance final por 305 millones de pesos. El municipio de Floridablanca adeuda a Metrolínea la totalidad de los aportes del año 2018 por 3.116 millones de pesos y el municipio de Bucaramanga adeuda a Metrolínea 3.402 millones de pesos desde el año 2015 por el saldo final de los aportes al convenio de cofinanciación. Por su parte la Nación adeuda la totalidad de los aportes vigencia 2018 por 29.000 millones de pesos, los cuales serán constituidos en una cuenta por pagar a Metrolínea S.A en el primer trimestre de 2019.

3.8 BALANCE OPERACIONAL SITM

El Balance Operacional con corte a 2 de septiembre de 2018 es \$-3.316.934.199 y en el mismo periodo del año 2017 fue de \$ - 4.815.011.489 lo cual muestra una mejora en el resultado de \$ 1.498.077.290 del año 2017 al 2018. Prueba de éste resultado es que, en la segunda catorcena de febrero y la segunda catorcena de abril del año 2018, el balance operacional fue positivo, situación que no se había presentado en ninguna de las catorcenas transcurridas desde el inicio de la operación en el año 2010.

2018	TISA	METROLÍNEA 6,85%	METROLÍNEA 4,79%	METROLÍNEA 1,87%	AMB	METROCINCO	MOVILIZAMOS	VALIDACIONES	4xMIL	RESULTADO
25DIC-7ENE	\$ 249,078,038	\$ 126,384,041	\$ 88,376,578	\$ 34,501,921	\$ 4,245,165	\$ 1,073,534,318	\$ 747,168,538	\$ 1,845,022,500	\$ 9,321,091	\$ (494,571,347)
8ENE-21ENE	\$ 330,065,753	\$ 167,477,808	\$ 117,112,219	\$ 45,720,219	\$ 5,315,425	\$ 1,263,513,015	\$ 875,700,745	\$ 2,444,931,500	\$ 11,255,786	\$ (380,270,662)
22ENE-4FEB	\$ 409,678,358	\$ 207,873,833	\$ 145,359,951	\$ 56,748,039	\$ 6,597,075	\$ 1,438,489,471	\$ 999,588,282	\$ 3,034,654,500	\$ 13,097,744	\$ (252,879,128)
5FEB-18FEB	\$ 452,201,333	\$ 229,450,306	\$ 160,447,732	\$ 62,638,259	\$ 7,281,825	\$ 1,432,037,951	\$ 995,221,993	\$ 3,349,639,500	\$ 13,399,773	\$ (13,703,483)
19FEB-4MAR	\$ 457,951,172	\$ 232,367,817	\$ 162,487,860	\$ 63,434,718	\$ 7,374,415	\$ 1,436,647,644	\$ 996,396,459	\$ 3,392,230,900	\$ 13,471,734	\$ 10,825,758
5MAR-18MAR	\$ 452,264,675	\$ 229,482,446	\$ 160,470,207	\$ 62,647,033	\$ 7,282,845	\$ 1,435,382,595	\$ 993,798,448	\$ 3,350,108,700	\$ 13,421,186	\$ (18,608,887)
19MAR-1ABR	\$ 316,317,528	\$ 160,501,857	\$ 112,234,145	\$ 43,815,835	\$ 5,093,680	\$ 1,162,250,895	\$ 795,702,629	\$ 2,343,092,800	\$ 10,430,927	\$ (275,069,842)
2ABR-15ABR	\$ 439,067,804	\$ 222,786,256	\$ 155,787,761	\$ 60,819,022	\$ 7,070,335	\$ 1,430,057,696	\$ 985,043,683	\$ 3,252,354,100	\$ 13,262,356	\$ (76,497,286)
16ABR-29ABR	\$ 460,115,046	\$ 233,465,783	\$ 163,255,635	\$ 63,734,455	\$ 7,409,260	\$ 1,426,570,683	\$ 989,395,365	\$ 3,408,259,600	\$ 13,440,642	\$ 34,658,422
30ABR-13MAY	\$ 419,817,114	\$ 213,018,313	\$ 148,957,332	\$ 58,152,445	\$ 6,760,340	\$ 1,364,621,267	\$ 940,895,549	\$ 3,109,756,400	\$ 12,671,671	\$ (70,833,096)
14MAY-27MAY	\$ 415,715,099	\$ 210,936,920	\$ 147,501,876	\$ 57,584,240	\$ 6,694,285	\$ 1,370,435,226	\$ 947,038,617	\$ 3,079,371,100	\$ 12,685,829	\$ (104,772,074)
28MAY-10JUN	\$ 396,398,583	\$ 201,135,577	\$ 140,648,090	\$ 54,908,544	\$ 6,383,230	\$ 1,372,357,889	\$ 945,691,279	\$ 2,936,285,800	\$ 12,533,337	\$ (209,581,699)
11JUN-24JUN	\$ 373,317,255	\$ 189,423,941	\$ 132,458,493	\$ 51,711,353	\$ 6,011,550	\$ 1,321,841,673	\$ 898,609,636	\$ 2,765,313,000	\$ 11,956,851	\$ (235,856,667)
25JUN-8JUL	\$ 349,419,002	\$ 177,297,790	\$ 123,979,038	\$ 48,401,002	\$ 5,626,715	\$ 1,302,765,251	\$ 899,592,386	\$ 2,588,288,900	\$ 11,690,769	\$ (346,094,060)
9JUL-22JUL	\$ 362,225,264	\$ 183,795,782	\$ 128,522,890	\$ 50,174,907	\$ 5,832,935	\$ 1,314,522,283	\$ 903,622,545	\$ 2,683,150,100	\$ 11,858,354	\$ (293,296,871)
23JUL-5AGO	\$ 404,066,070	\$ 205,026,117	\$ 143,368,628	\$ 55,970,633	\$ 6,506,700	\$ 1,480,427,446	\$ 1,014,611,245	\$ 2,993,082,000	\$ 13,308,160	\$ (347,266,217)
6AGO-19AGO	\$ 422,123,508	\$ 214,188,595	\$ 149,775,674	\$ 58,471,923	\$ 6,797,480	\$ 1,416,276,062	\$ 969,265,173	\$ 3,126,840,800	\$ 13,015,847	\$ (140,136,678)
20AGO-2SEP	\$ 426,372,080	\$ 216,344,351	\$ 151,283,130	\$ 59,060,429	\$ 6,865,895	\$ 1,410,766,190	\$ 960,543,594	\$ 3,158,311,700	\$ 12,993,196	\$ (102,980,382)
TOTALES	\$ 7,136,193,677	\$ 3,620,957,532	\$ 2,532,027,238	\$ 988,494,976	\$ 115,149,155	\$ 24,452,497,556	\$ 16,857,886,165	\$ 52,860,693,900	\$ 223,815,251	\$ (3,316,934,199)

ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018

Se rinde la información contable bajo la salvedad que las cifras pueden variar teniendo en cuenta que a la fecha no se ha terminado de realizar las actividades operativas y contables así como las conciliaciones de análisis verificaciones y ajustes entre las diferentes áreas de la entidad de conformidad con las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación,

quien establece un plazo hasta el 15 de febrero de 2019 para rendir la información. Igualmente los Estados Financieros deben ser presentados a Junta Directiva y aprobados por la Asamblea General de Accionistas, quien es el órgano que en alguna eventualidad podrá hacer modificaciones a los mismos.

Los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2018 se encuentran elaborados teniendo en cuenta los siguientes hechos que afectan su razonabilidad:

- Acta de Entrega y recibo de obras del Sistema Integrado de Transporte Masivo, suscrito con el Municipio de Bucaramanga el 20 de noviembre de 2018 por ML\$147.556.805. Del total de predios adquiridos por valor de ML\$33.052.013 se han cedido a los municipios el valor de ML\$25.789.353, los cuales hacen parte de la obra así como la interventoría y otros componentes.
- Convenio Interadministrativo celebrado entre el Municipio de Bucaramanga y Metrolinea S.A., de diciembre de 2018, donde el Municipio entrega a Metrolinea para la administración, mantenimiento y seguridad de los bienes fiscales y bienes de uso público destinados al funcionamiento del SITM del área Metropolitana de Bucaramanga. Por espacio público y predios en las estaciones de Provenza Oriental, Occidental, Parque Estación UIS y Estación Chorreras por valor de ML\$36.186.313
- Registro de mandamiento de pago ejecutivo emitido por el Consejo de Estado a favor de XIE S.A. por ML\$8.435.307
- Reconocimiento de los intereses de las demandas falladas, de conformidad con las políticas contables emitida por la entidad.

BALANCE GENERAL COMPARATIVO

	2018	2017	% VARIACION
ACTIVO	185,279,419	150,939,981	22.75%
PASIVO	175,089,345	141,500,459	23.74%
PATRIMONIO	10,190,074	9,439,522	7.95%

Las variaciones en el activo aumenta en el 22.75% por el reconocimiento en propiedad planta y equipo del convenio Interadministrativo celebrado entre el Municipio de Bucaramanga y Metrolinea S.A., de diciembre de 2018, donde el Municipio entrega a Metrolinea para la administración, mantenimiento y seguridad de los bienes fiscales y bienes de uso público destinados al funcionamiento del SITM del área Metropolitana de Bucaramanga, por espacio público y predios en las estaciones de Provenza Oriental, Occidental, Parque Estación UIS y Estación Chorreras por valor de ML\$36.186.313 menos lo reconocido en el convenio interadministrativo suscrito con la Alcaldía de Bucaramanga en el 2016.

Según concepto de la Contaduría General de la Nación, radicado CGN No. 20182300020741, de fecha 02 de abril de 2018, establece: "Si los flujos estarán a cargo de la empresa, sin que exista derecho a reembolso con cargo al ente territorial, situación que conlleva únicamente al

reconocimiento de la cuenta por pagar en la contabilidad de la empresa” Por lo tanto los procesos judiciales se registran en los pasivos de Metrolinea S.A.

El 12 de abril de 2018 se recibió medio de control ejecutivo del Tribunal Administrativo de Santander de Bucaramanga que ordena el embargo y retención de las transferencias recibidas por Metrolinea S.A. a favor de XIE S.A. Es importante tener en cuenta el concepto del Consejo de Estado sobre la inembargabilidad de los recursos donde determina que en los embargos no se pueden involucrar los recursos provenientes del recaudo de la venta de los pasajes del SITM. En diciembre de 2018 se registra como una provisión en los procesos judiciales con un riesgo probable del 50% así como el mandamiento de pago ejecutivo emitido por el Consejo de Estado a favor de XIE S.A. por ML\$8.435.307, teniendo en cuenta que el día 20 de Noviembre de 2018 se radicó escrito de contestación, donde se opone a todas y cada una de las pretensiones de la demanda, proponiendo como excepciones: inexistencia de título ejecutivo complejo, inexigibilidad de la decisión de amigable composición como título ejecutivo, imposibilidad jurídica de equiparar el resultado de la amigable composición a sentencia judicial, entre otras.

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

	2018	2017	% VARIACION
INGRESOS	42,134,087	11,852,734	255.48%
GASTOS	41,576,849	10,952,517	279.61%
RESULTADO NETO	557,238	900,217	-38.10%

En ingresos se reconoce la participación de la operación del SITM, por recaudo de transporte. Del total de recaudo, tan solo el 6.85% corresponde a la facturación para el ente gestor. También se recibe el recaudo por el costo de la venta de tarjetas. Y la participación del 4.79% para gastos de adecuación, mantenimiento, operación y seguridad del SITM y el 1.87% para las contingencias judiciales. El aumento en ingresos se reflejan notoriamente por el reconocimiento como subvención del convenio interadministrativo celebrando entre el Municipio de Bucaramanga y Metrolinea S.a. para la administración, mantenimiento y seguridad de los bienes fiscales y bienes de uso público destinados al funcionamiento del SITM.

En diciembre de 2018 se registra en el pasivo el mandamiento de pago ejecutivo emitido por el Consejo de Estado a favor de XIE S.A. por ML\$8.435.307 y se provisionan los procesos judiciales en curso que ostentan un riesgo medio alto, lo cual genera una disminución en el resultado del ejercicio para la vigencia 2018.

CUENTAS DE ORDEN COMPARATIVO

CUENTA	2018	2017	% VARIACION
DERECHOS CONTINGENTES	1,666,772	32,352,976	-94.85%
DEUDORAS DE CONTROL	987,912,396	959,086,771	3.01%

Se retira de cuentas de orden en derechos contingentes el valor aprobado en presupuesto de 2018 para responder por los accionistas por los procesos judiciales, teniendo en cuenta que los

municipios no serán responsables de estas contingencias, de conformidad en lo establecido en Asamblea General de Accionistas de junio 26 de 2018.

Se reconoce acta de entrega y recibo de obras del Sistema Integrado de Transporte Masivo, suscrito con el Municipio de Bucaramanga el 20 de noviembre de 2018 por ML\$147.556.805. Del total de predios adquiridos por valor de ML\$33.052.013 se han cedido a los municipios el valor de ML\$25.789.353, los cuales hacen parte de la obra así como la interventoría y otros componentes.

CUENTA	2018	2017	% VARIACION
RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	146,614,117	150,968,580	-2.88%
ACREEDORAS DE CONTROL	105,454,523	75,425,968	39.81%
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	612,616,526	612,009,429	0.10%

En diciembre de 2018 se registra en el pasivo el mandamiento de pago ejecutivo emitido por el Consejo de Estado a favor de XIE S.A. por ML\$8.435.307 y la provisión de los procesos en curso que ostentan un riesgo medio alto. Se registra en el pasivo del balance por lo tanto se retira de cuentas de orden.

3.9 EJECUCION PRESUPUESTAL

METROLINEA S.A INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL A 30 DE DICIEMBRE DE 2018

INGRESOS DEL ENTE GESTOR

Detalle	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL Recaudos	PRES. POR RECAUDAR	% Rec
RECURSOS PROPIOS	\$6,328,044,648	\$5,962,455,381	\$365,589,267	94%
Explotaciones colaterales	\$211,000,000	\$179,082,849	\$31,917,151	85%
Arrendamientos	\$102,265,800	\$111,622,790	-\$9,356,990	109%
Otros ingresos	\$50,000,000	\$257,088,702	-\$207,088,702	514%
RECURSOS PROPIOS DESTINACION ESPECIFICA	\$11,718,940,099	\$10,565,363,418	\$1,153,576,681	90%
FONDO DE MANTENIMIENTO Y EXPANSION	\$4,972,386,001	\$4,659,113,977	\$313,272,024	94%
1a Cuenta - Fondo Mantenimiento y Expansion	\$2,459,533,560	\$2,233,530,032	\$226,003,528	91%
2a Cuenta - Fondo Mantenimiento y Expansion	\$803,290,760	\$770,843,275	\$32,447,485	96%
3a Cuenta - Fondo Mantenimiento y Expansion	\$1,281,847,070	\$1,271,611,123	\$10,235,947	99%
4a Cuenta - Fondo Mantenimiento y Expansion	\$427,714,611	\$383,129,547	\$44,585,064	90%
PART. OPERACIÓN PROVENIENTES DEL (11.75%)	\$6,746,554,098	\$5,906,249,441	\$840,304,657	88%
Distribución de 4.79% funcionamiento del SITM	\$4,115,798,381	\$3,474,242,974	\$641,555,407	84%
Distribución de 1.87% Contingencias Judiciales	\$2,630,755,718	\$2,432,006,467	\$198,749,251	92%
APORTES Y TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	\$4,000	\$0	\$4,000	0%
Transf. financiación Sentencias y Conciliaciones *	\$4,000	\$0	\$4,000	0%
Total Ingresos Ente Gestor	\$18,046,988,747	\$16,527,818,799	\$1,519,169,948	92%

El recaudo de los ingresos del Ente Gestor asciende a \$16.527 millones, equivalente al 92% del valor estimado.

GASTOS DEL ENTE GESTOR

Detalle	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL Compromisos	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% Ejec Acum
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$16,339,320,946	\$8,341,227,296	\$7,998,093,650	51%
Gastos de Personal	\$5,162,255,675	\$4,041,568,098	\$1,120,687,577	78%
Gastos Generales	\$1,171,000,000	\$1,015,787,057	\$155,212,943	87%
Transferencias Corrientes	\$2,609,366,685	\$676,289,327	\$1,933,077,358	26%
Gastos de operación	\$7,396,698,586	\$2,607,582,814	\$4,789,115,772	35%
DEUDA PUBLICA	\$50,000,000	\$0	\$50,000,000	0%
INVERSION	\$798,715,655	\$0	\$798,715,655	0%
CUENTAS POR PAGAR (VIG. 2017)	\$858,952,145	\$846,922,951	\$12,029,194	99%
Total Gastos Ente Gestor	\$18,046,988,747	\$9,188,150,247	\$8,858,838,499	51%

Se han comprometido \$9.188 millones equivalentes al 56% del recaudo que asciende a \$16.257 millones.

INGRESOS INVERSION SITM				
Detalle	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL Recaudos	PRESUPUESTO POR RECAUDAR	% Ejec Acum
APORTES CONVENIO DE COFINANCIACION SITM				
Nación BIRF 8083 CO	\$49,159,636,939	\$19,776,636,939	\$29,383,000,000	40%
Nación otras Fuentes	\$4,050,942,105	\$4,050,942,105	\$0	100%
Municipio de Bucaramanga	\$22,778,334,253	\$19,375,588,102	\$3,402,746,151	85%
Municipio de Giron	\$5,078,837,480	\$5,078,837,480	\$0	100%
Municipio de Piedecuesta	\$3,843,026,550	\$3,537,812,947	\$305,213,603	92%
Municipio de Floridablanca	\$4,752,892,375	\$1,639,195,759	\$3,113,696,616	34%
Gobernacion de Santander	\$13,112,205,000	\$13,112,205,479	-\$479	100%
Otros recursos del Ente Gestor (Compensaciones)	\$271,236,767	\$263,233,159	\$8,003,608	97%
Total Ingresos SITM	\$103,047,111,469	\$66,834,451,970	\$36,212,659,499	65%

Se han recaudado \$66.834 millones equivalentes al 65% del valor presupuestado.



Detalle	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL Compromisos	PRESUPUESTO POR EJECUTAR	% Ejec Acum
1. Construccion e instalacion de estaciones y term.	\$102,136,956,687	\$61,515,494,980	\$40,621,461,707	60%
Nación BIRF 8083 CO	\$49,159,637,939	\$44,748,614,681	\$4,411,023,258	91%
Nación otras Fuentes	\$4,020,782,105	\$0	\$4,020,782,105	0%
Municipio de Bucaramanga	\$22,320,756,645	\$5,894,581,577	\$16,426,175,068	26%
Municipio de Giron	\$4,975,837,480	\$4,255,010,450	\$720,827,030	86%
Municipio de Piedecuesta	\$3,840,026,550	\$61,185,532	\$3,778,841,018	2%
Municipio de Floridablanca	\$4,707,710,968	\$0	\$4,707,710,968	0%
Gobernacion de Santander	\$13,112,205,000	\$6,556,102,740	\$6,556,102,260	50%
2. Pavimentacion de Vias Alimentadoras	\$9,243,407	\$9,243,407	\$0	100%
Municipio de Floridablanca	\$9,243,407	\$9,243,407	\$0	100%
3. Adquisicion predios troncales y terminales	\$20,576,608	\$4,634,980	\$15,941,628	23%
Municipio de Bucaramanga	\$20,576,608	\$4,634,980	\$15,941,628	23%
4. Estudios de consultoria de operación y est. tec.	\$837,334,767	\$349,145,000	\$488,189,767	42%
Nación otras Fuentes	\$30,160,000	\$30,160,000	\$0	100%
Municipio de Bucaramanga	\$400,000,000	\$0	\$400,000,000	0%
Municipio de Giron	\$100,000,000	\$95,200,000	\$4,800,000	95%
Municipio de Floridablanca	\$35,938,000	\$0	\$35,938,000	0%
Otros recursos del Ente Gestor	\$271,236,767	\$223,785,000	\$47,451,767	83%
5. Reasentamientos humanos	\$33,000,000	\$19,876,260	\$13,123,740	60%
Municipio de Bucaramanga	\$33,000,000	\$19,876,260	\$13,123,740	60%
6. Diseño e implementacion planes ambientales	\$10,000,000	\$2,460,555	\$7,539,445	25%
Municipio de Bucaramanga	\$4,000,000	\$0	\$4,000,000	0%
Municipio de Giron	\$3,000,000	\$0	\$3,000,000	0%
Municipio de Piedecuesta	\$3,000,000	\$2,460,555	\$539,445	82%
Total Gastos SITM	\$103,047,111,469	\$61,900,855,182	\$41,146,256,287	60%

Se han comprometido \$61.900 millones equivalentes al 60% del valor presupuestado.



4. ESTADO ACTUALIZADO DE LOS COMPROMISOS DE PAGO

4.1 PROCESOS JUDICIALES

Se enuncia el estado de los procesos judiciales en curso.

Cuadro - Procesos Judiciales a 31 de diciembre de 2018

TIPO DE ACCION	No. DE PROCESOS	VALOR DE LAS PRETENSIONES
TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO	1	\$4.141.590.008
ACCION CONTRACTUAL	9	\$84.076.079.635
ACCION DE REPARACION DIRECTA	23	\$38.150.077.335
EJECUTIVOS	6	\$28.004.122.561
ACCION POPULAR	6	No se establece
ORDINARIO LABORAL	2	No se establece
TOTAL	47	\$154.371.869.539

PROCESOS JUDICIALES INICIADOS POR METROLÍNEA EN CURSO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018		
ACCIONES DE REPETICION	6	\$4.188.824.409
ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	1	\$222.000.000
TOTAL	7	\$4.410.824.409

Según informe mensual entregado por los abogados litigantes externos, la calificación del riesgo, con corte a 31 de diciembre de 2018 en los procesos judiciales es la siguiente:

CALIFICACION DEL RIESGO PROCESOS JUDICIALES EN CURSO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018			
RIESGO	CA LIFICACION	CANTIDA D	VALOR PRETENSIONES
ALTO	100	3	\$2.204.594.565
MEDIO ALTO	50	31	\$130.407.284.805
MEDIO BAJO	20	11	\$21.359.990.169
BAJO	10	2	\$400.000.000
TOTAL		47	\$154.371.869.539

Cuadro - Calificación del Riesgo Procesos Judiciales en curso

Es necesario señalar que en su mayoría las demandas que cursan en contra de Metrolínea, son producto de contratos suscritos y hechos ocurridos entre los años 2007 a 2014, es decir, anteriores a esta administración.

ACCIONES DE REPETICIÓN

Existen acciones de repetición interpuestas por METROLÍNEA en los años 2013, 2014, 2017 Y 2018, las cuales se encuentran en curso en el Tribunal Administrativo de Santander y en el

Juzgado Trece Administrativo mediante radicados 2013-01093, 2013-01226, 2014-00263, 2017-00046, 2018-00630 y 2018-00497.

ACCIONES DE REPETICION					
No.	Cuantía	Juzgado	Demandado	Hecho Generador	Estado Actual
1	\$855,307,563.00	Honorable Consejo de Estado	Felix Francisco Rueda Forero y otros	Perjuicios ocasionados a Metrolínea S.A, condenada mediante laudo arbitral de fecha 12/03/2012, proferido por el centro de arbitraje, conciliación y amigable composición de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, por concepto de ejecución de obras adicionales reconocidas en el acta de liquidación suscrita por la partes.	En apelación ante el Consejo de Estado
2	\$334,023,962.22	Honorable Consejo de Estado	Felix Francisco Rueda Forero y otros	Perjuicios ocasionados a Metrolínea S.A, condenada mediante laudo arbitral de fecha 29/06/2012, proferido por el centro de arbitraje, conciliación y amigable composición de la Sociedad Colombiana de Ingenieros.	En apelación ante el Consejo de Estado
3	\$296,272,138.22	Juzgado Trece Administrativo Oral de Bucaramanga	Felix Francisco Rueda Forero y otros	Perjuicios ocasionados a Metrolínea S.A, condenada mediante proceso ejecutivo, adelantado en el Tribunal Administrativo de Santander	En apelación ante el Consejo de Estado
4	\$181,167,850.00	Tribunal Administrativo de Santander - Oral	Vergel y Castellanos y otros	Perjuicios ocasionados a Metrolínea S.A, condenada mediante proceso laboral, adelantado en el Tribunal Regional de Descongestión con sede en el Distrito de Santa Marta.	En apelación ante el Consejo de Estado
5	\$2,485,000,000.00	Tribunal Administrativo de Santander - Oral	Félix Francisco Rueda Forero, Alejandro Barreto Obregón, Hernán Agredo Acevedo	Perjuicios económicos ocasionados a Metrolínea S.A. por valor de \$2.485.000.000 en virtud de la conciliación celebrada dentro del Medio de Control Ejecutivo bajo radicado 2015-551 adelantado por la Unión Temporal Puentes I, ante el Tribunal Administrativo de Santander.	Admisión de la demanda.
6	\$ 37.052.896.00	Juzgado Décimo Administrativo Oral de	Consortio CONCOL CROMAS integrado por	Sentencia de segunda instancia dictada por el Tribunal Administrativo de Santander bajo radicado 2007-	Para admisión de la demanda

ACCIONES DE REPETICION					
No.	Cuantía	Juzgado	Demandado	Hecho Generador	Estado Actual
		Bucaramanga	CROMAS S.A. y CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.	0247-01, pago realizado por Metrolínea por la condena sin intereses \$37.052.896.	

Así mismo, se inició Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho contra la Nación – Ministerio de Trabajo, por el pago realizado por METROLINEA en ocasión de la multa impuesta por presunta negativa negocial con la Asociación Sindical ASTDEMP argumentando que se presentó pliego de peticiones el día 15 de Julio de 2016 y no se dio inicio a las conversaciones en la etapa de arreglo directo.

No.	Cuantía	Juzgado	Demandado	Hecho Generador	Estado Actual
1	\$ 222,000,000.00	Juzgado Cuarto Administrativo Oral	Ministerio de Trabajo	Multa impuesta por el Ministerio de Trabajo	21 de Noviembre de 2018 - Admisión de la demanda

La Oficina Jurídica adelanta actuaciones administrativas con el fin de identificar constantemente la procedencia de la interposición de acciones de repetición que se vayan generando teniendo como referente los pagos realizados.



CONDENAS EN FIRME PENDIENTES DE PAGO

Las condenas en firme pendientes de pago por parte de Metrolínea son las siguientes:

Cuadro - Sentencias Ejecutoriadas Pendientes de Pago 31 de Diciembre de 2018

RELACION DE CONDENAS PENDIENTES DE PAGO Pre-Liquidacion a 31 de Diciembre de 2018						
DEMANDANTE	CAUSA	FECHA RADICACION CUENTA	CAPITAL	INDEXACION	INTERESES	VALOR TOTAL
XIE S.A.	Diferencias contractuales surgidas durante la ejecución de los Contratos No. 006 y 007 de 2006	08 de Noviembre de 2011	8.435.307.178	0	16.824.426.440	25.259.733.618
CONSORCIO CONCOL CROMAS	Diferencias contractuales surgidas durante la ejecución del Contrato No. 001 de 2006	23 de Abril de 2012	2.071.068.248	0	3.927.948.212	5.999.016.460
CONSORCIO CONCOL CROMAS	Diferencias contractuales surgidas durante la ejecución del Contrato No. 005 de 2006	06 de Noviembre de 2014	695.732.484	0	487.883.293	1.183.615.777
ESTACIONES METROLINEA	Diferencias contractuales surgidas durante la ejecución del Contrato de concesión construcción estación de cabecera, patios, talleres de Florida Blanca	Julio de 2017	145.256.692.383	0	47.882.002.339	193.138.694.722
ESTACIONES METROLINEA	Auto que libra mandamiento ejecutivo Honorarios y gastos del Tribunal de Arbitramento pagados por Estaciones Metrolínea		1.420.854.625	0	459.953.763	1.880.808.388
UNION TEMPORAL PUENTES 1	Acción Contractual ante el Tribunal Administrativo de Santander Radicado 680012331000-2011-00728-00 (Nulidad Res 151 03/Mar/2011)	22 Enero de 2018	1.238.400.000	407.026.573	0	1.645.426.573
SUB TOTAL			159.118.054.918	407.026.573	69.582.214.047	229.107.295.538
TOTAL SENTENCIAS EN FIRME PENDIENTES DE PAGO					\$229.107.295.538	

Nota: Estas condenas corresponden a contratos suscritos, ejecutados, y demandas contestadas por administraciones anteriores.

Se viene conceptuando jurídicamente a la Gerencia, a la Junta Directiva y áreas directivas de la entidad sobre el alcance, la responsabilidad que administrativamente se debe asumir con relación al cumplimiento de fallos judiciales, adelantándose las siguientes gestiones:

- Debido a las controversias surgidas en el registro del Laudo Arbitral de Estaciones Metrolínea Ltda., principalmente en el registro de los intereses, Metrolínea S.A. eleva consulta a la Contaduría General de la Nación mediante radicado 1824 de octubre 3 de 2017, atendiendo que los litigios y demandas y laudos arbitrales que se hayan impetrado en contra de Metrolínea S.A. debe estar a cargo de los municipios conforme a lo aprobado en el documento CONPES 3298 del 26 de julio de 2005, donde indica que... "Además de los aportes presentados en el cuadro 4, los costos de operación del ente gestor, los riesgos financieros, las coberturas y los sobrecostos estarán, en su totalidad, a cargo de los municipios del Área Metropolitana."
- Mediante oficio No. 20182300020741 de fecha 2 de abril de 2018 la Contaduría General de la Nación otorga respuesta a la entidad en los siguientes términos:

"Establece que es indispensable que conjuntamente la empresa y la entidad territorial definan la intención de las partes, el alcance de lo pactado y las obligaciones complementarias asumidas en cada caso las condiciones y alcance de las obligaciones frente al contrato de concesión, la responsabilidad de ambas partes con el tercero, entre otros, de tal manera que se puede determinar cuál de las siguientes situaciones se configura:

- 1. Que los flujos erogaran directamente del ente territorial, sin afectar a la empresa, en cuyo caso esta última no reconocerá cuenta por pagar alguna.*
- 2. Que los flujos afectaran la empresa, pero el ente territorial reembolsará a esta, caso en el cual la empresa deberá reconocer una cuenta por pagar frente al demandante y una cuenta por cobrar a la entidad territorial.*
- 3. Que los flujos estén a cargo de la empresa, sin que exista derecho a reembolso con cargo al ente territorial, situación que conlleva únicamente al reconocimiento de la cuenta por pagar en la contabilidad de la empresa."*

3. En atención al concepto emitido por la Contaduría General de la Nación, los representantes del Municipio de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta y Girón en Asamblea General de Accionistas desarrollada el 4 de septiembre de 2018, aprueban aplicar la opción 3 propuesta por la Contaduría General de la Nación, que corresponde a: *"Que los flujos estén a cargo de la empresa, sin que exista derecho a reembolso con cargo al ente territorial, situación que conlleva únicamente al reconocimiento de la cuenta por pagar en la contabilidad de la empresa."*, donde Metrolínea debe asumir el pago de las condenas con los recursos propios y los recursos que tiene disponible en el porcentaje del 1.87% fondo para contingencias judiciales, para lo cual se presentó una propuesta de negociación interna de pasivo, sobre la que se ordenó estructurar un procedimiento de negociación.
4. La administración de la entidad estructuró y presentó Procedimiento Interno de Negociación de pasivos judiciales para consideración de la Asamblea General de Accionistas del 29-oct-18.
5. En Asamblea General de Accionistas de Metrolínea S.A. realizada el 29-oct-18, se determinó que de conformidad con las facultades establecidas en los estatutos sociales, corresponde a la Junta Directiva considerar la aprobación de dicho procedimiento y adicionalmente determinó solicitar acompañamiento de la Superintendencia de Puertos y Transportes, Ministerio de Transporte y Procuraduría General de la Nación en el trámite que se adelante para llevar a cabo la negociación interna de los pasivos judiciales dada las implicaciones que esta conlleva para la situación financiera de la entidad.
6. En atención al presunto hallazgo fiscal de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, de acuerdo al Informe de Auditoría No. 007, relacionado con: *"Destinación del 1.87% para el pago de sentencias judiciales, de la redistribución del 11.75% contrariando lo establecido en el CONPES 3260 y 3298."* se solicitó concepto a la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible (UMUS) y en respuesta a la solicitud determinó que carece de competencia para emitir conceptos en torno a distribución del 11.75% liberado del componente de infraestructura cargado a la tarifa del usuario, siendo entonces dicha competencia inherente

a la Junta Directiva de la sociedad METROLINEA S.A. órgano encargado de la adopción de dichas decisiones.

7. Dado lo anterior y en cumplimiento del plan de mejoramiento presentado a la Contraloría Municipal de Bucaramanga, se presentará nuevamente el tema a Junta Directiva en febrero de 2019, con el soporte jurídico y se someterá a consideración de la Junta directiva el procedimiento interno de negociación estructurado.

4.2 CONTRATACIÓN

RELACIÓN CONTRATACIÓN PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Clase de contrato	Vigencia 2018
Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	88
Prestación de servicios	26
Suministro	5
Seguros	1
Interadministrativo	1
Obra	1
Compraventa	2
Total	124

Los procesos de selección de la contratación se realizaron de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad bajo la modalidad de Contratación Directa, sin embargo, en los Contratos de Suministro diferentes a la Prestación de Servicios Profesional y de Apoyo a la Gestión se ha procurado que existan pluralidad de oferentes, aun cuando no es requerido; lo anterior con el ánimo de materializar el principio de valor por dinero y lograr ofertas competitivas en términos de precio, calidad y servicio.

4.3 PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y FELICITACIONES

La atención y el servicio a usuarios es uno de los aspectos que mayor relevancia ha venido adquiriendo el Sistema, toda vez que nuestro objetivo no está limitado a la simple prestación de un servicio, sino que se ha fijado el propósito de ofrecer sus servicios con los elevados estándares de excelencia.

Como entidad al servicio de los ciudadanos por mandato constitucional, es esencial tener definidos claramente los derroteros y maneras en que debemos responder cualquier requerimiento de los usuarios, brindando un servicio de manera adecuada y con respeto, atentos a sus expectativas y necesidades, y realizar un acompañamiento permanente en la gestión de sus requerimientos que permitirá la satisfacción y confianza hacia el servicio de transporte prestado por la entidad.

Por eso cada queja es tratada de manera equitativa, objetiva e imparcial a través del proceso de atención de las PQRSD, todas las peticiones sin importar su naturaleza son tratadas con el

mismo grado de importancia, propendiendo por su resolución oportuna y efectiva, en aras de satisfacer integralmente la necesidad del peticionario.

Así mismo la responsabilidad directa de atender al usuario no recae exclusivamente sobre un área específica en este caso la Oficina Asesora Jurídica, sino que se hace partícipe de cada una de las dependencias de la entidad, estando así todos comprometidos en la satisfacción integral de las necesidades del usuario.

Las PQRS presentadas ante METROLÍNEA, se encuentran atendidas en los términos legales.

Es de notar qué, dentro de este ítem, no existe ninguna orden en el marco de Acciones de tutela que condenará a la Entidad a dar respuesta.

